EDICION DEL DOMINGO — Núm. 1.177 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Admtración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, domingo 15 de junio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR
$ oro $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

15 DE JUNIO DE 1919

TEJIENDO FALSEDADES

Escasa de material "La Nación" para lanzarlo como pedrada de pícaro al poder ejecutivo, ensaya hoy su habitual catilinaria y toma como tema el caso de Corrientes y la elección de Bella Vista.

Parece olvidar que en Corrientes, agotada por todas las vergüenzas y corrupciones del "régimen", y cuyo desquicio institucional y administrativo culminó hasta el extremo de que partidos y gobierno reclamaran la intervención nacional como único medio de volver a su quicio a la provincia desorbitada, ha necesitado de la labor abnegada y patriótica del representante del ejecutivo nacional, para colocarla en condiciones de que su pueblo, en comicios libres y garantizados, pudiese darse el gobierno por su propia y soberana voluntad.

En Corrientes, nada se salvó del naufragio a que el "régimen" la condujera, y ha sido necesario reconstruir todo, desde la base, realizando verdadera obra de higiene y llevar al espíritu popular estímulos, a fin de que reaccionara de la apatía y decepción de que estaba infiltrado por la acción perniciosa del "régimen".

Y al amparo de la autoridad nacional, Corrientes ha presenciado el espectáculo más regocijante para la democracia, de comicios de verdad.

No ha habido agrupación ni partido político, chico ni grande, que no haya tenido palabras de elogio para la alta imparcialidad de la intervención, y un hecho aislado, como el que sirve a "La Nación" para su prédica de tartufo, no puede empañar en manera alguna el brillo del feliz acto democrático realizado, y que coloca a Corrientes en condiciones de encarrilarse en la vida de las instituciones.

El caso de Bella Vista fué juzgado y resuelto por la intervención, de acuerdo con los principios más austeros de moral política y con acatamiento a la ley. La nueva elección realizada, será juzgada con el mismo espíritu de justicia y con la misma honestidad antes demostrada, y podemos asegurarle a "La Nación" que no tendrá honradamente objeción que hacer.

El ciudadano que representa al presidente de la república, ha realizado verdaderos sacrificios, llenando la misión de confianza que se le acordada, y si ha habido interrupciones en su labor, ha sido por motivos de salud, pues el clima, de Corrientes le ha sido totalmente adverso. No obstante esto, el doctor Giuffra completará su obra y ha partido nuevamente a Corrientes a fin de ultimarla, desmintiendo así lo que "La Nación" asegura de que permanecería aquí.

[illegible] sincera en todo "La Na[illegible]

La cuestión riojana

Ha vuelto a la discusión el caso de la Rioja intervenida.

Cada vez que se planteó esta cuestión, expusimos argumentos incontestables en favor de la prolongación de la acción federal en aquel estado y vamos a renovarlos, para que el lector juzgue la causa y luego resuelva con propio criterio las falsedades que animan el artículo dedicado por "La Prensa" de hoy al tema.

En primer lugar, el delegado que representaba al poder federal en la nombrada provincia, hubo de dar un ancho margen a los preparativos electorales, en virtud de que la intervención tenía por objeto único, una finalidad renovadora en absoluto. Para ello se buscaba, primero la preparación previa del electorado y luego su fácil y numerosa participación en el átrio. Sólo así, el pueblo riojano, podría reintegrarse en toda su plenitud los derechos soberanos que la constitución le acuerda. Realizado el acto con entera libertad, el interventor, que era miembro de la magistratura nacional, declinó el cargo para reincorporarse a sus funciones.

Pero, pese a las amplias garantías dadas por la intervención al electorado, el "régimen" riojano desplazado la víspera, había decretado la abstención de sus elementos.

Este hecho inexplicable obligó a meditar al poder ejecutivo nacional antes de poner el cúmplase a la intervención. En efecto; habiendo abstención, no se realizaba la aspiración perseguida de que el comicio alcanzara los honores de una verdadera lucha. En todas las provincias intervenidas, los elementos de todos los partidos habían actuado en plena libertad. ¿Por qué el caso de La Rioja, representaba una contradicción? En verdad, resultaba favorecida por la victoria una fórmula radical; pero, como la finalidad de la intervención no era la de los intereses partidistas triunfantes sin adversarios, prefirió prolongar la intervención, dando lugar a que se substanciara el proceso ulterior formulado al acto. De otro modo, la intervención no habría alcanzado los honores de una jornada reparadora. El alto principio que en ella encarnaba el gobierno nacional, bien merecía los honores de la prolongación, que ahora falsos apóstoles de la moral pretenden fulminar con retardado pudor cívico. En eso estriba la demora discutida, nada más.

"La Prensa", que tanto sabe de intervenciones, que han encanallado la vida política del país; que tantas veces se ha complicado en ella, no ignora la verdad que encierra esta cuestión. Elogia el discurso de un senador nacional, que tendrá autoridad para hablar de todo, hasta de teología, menos de moral política, ya que él fué viejo puntal del despotismo riojano, que impusiera durante largos años una dolorosa servidumbre a su pueblo. Es inconcebible la cargosa homilía senatorial, en verdad, pero ante los hechos, las palabras y los hombres, se nos antoja más inconcebible el silencio con que fuera escuchado por los senadores presentes en el recinto.

Concluímos sosteniendo que, la intervención en esa provincia, llegará a su término; que su resultado será definitiva expresión de democracia.

El presupuesto para 1920

En la próxima semana, el poder ejecutivo enviará al congreso el proyecto de presupuesto para 1920.

El ministro de hacienda, doctor Salaberry, ultima el trabajo de control y revisación de los diferentes anexos enviados por los ministerios y redacta las conclusiones a que llegará para fundar el proyecto.

De manera que la cámara podrá avocarse, en oportunidad, su estudio, haciendo posible así, que quede sancionado dentro del período ordinario de sesiones.

EL PRESIDENTE

El primer magistrado de la nación doctor Yrigoyen permaneció hoy en su domicilio particular, donde recibió a su secretario doctor Benavídez quien le llevó a la firma diversos expedientes.

También recibió al jefe de policía doctor González y al ministro del interior doctor Gómez, quienes enteraron al presidente de la marcha de las huelgas planteadas en la capital.

CONGRESO

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados tiene a su estudio varios proyectos de ley aconsejando aumento de sueldos a empleados de ciertas reparticiones de la administración nacional. Hay entre ellos el presentado por el doctor Ferrarotti con ambiente favorable, para su aceptación, por el cual se aumenta la remuneración al personal de correos y telégrafos, comprendido de la 14a. hasta la 9a. categorías, inclusive. El aumento proporcional y equitativo al jornal que actualmente se percibe y que en justicia debe ser mejorado, implica al mes 130.340 pesos, y al año 1.564.086, de más, sobre el presupuesto vigente.

Como lo decimos, existe el propósito de dedicar preferente atención a este asunto, para despacharle en caso necesario como una ley especial que el congreso podría sancionar de inmediato.

Para la sanción del presupuesto

EL MEJOR PROCEDIMIENTO

La cámara de diputados, en su última sesión, hizo un largo debate sobre la interpretación y alcance del artículo 125 del reglamento para darle aplicación al caso de la discusión del presupuesto. Se pidió el retiro del despacho anterior de la comisión que había comenzado a sancionarse en el período de las sesiones extraordinarias y una vez acordado ese retiro, quedó considerado ese despacho completamente nulo.

En consecuencia, entró a tratarse el nuevo y a reabrirse la discusión de partida por partida, respondiendo a los fines políticos de determinado grupo de la cámara, lo que significa que el asunto vuelve a la tela de la discusión, sin saberse cuándo podrá terminar.

El país sin presupuesto reclama con urgencia esa sanción. El sistema de los duodécimos fracciona muchas partidas globales de gastos, dentro de las cuales sería más posible la economía si se la calculara en conjunto, para los precios de la licitación, por ejemplo.

Como lo ha dicho muy bien el doctor Molina, un nuevo presupuesto a esta altura del año alteraría fundamentalmente la estructura administrativa.

El despacho de la comisión, a la orden del día, implica una economía de 14 millones de pesos sobre el anterior y unos 3 millones sobre el presupuesto de 1918. Contempla las modificaciones más imprescindibles a introducir en el anexo A, ya aprobado y en los de trabajos públicos y beneficencia.

Convendría, pues, y esto sería lo más prudente, que la cámara votase directamente la vigencia del presupuesto que se ha venido aplicando en estos primeros cinco meses del año, sin distraer su tiempo en largas discusiones, derivadas hacia cualquier propósito, pero que no conducen directamente al fin que se debe contemplar: dar al país el presupuesto que necesita y que ya está en gran retardo, lo que produce serios inconvenientes en el desenvolvimiento de la marcha administrativa de la nación y no pocos perjuicios.

Legislación obrera

MEMORIAL DE LOS CIRCULOS OBREROS

La Federación de los círculos de obreros ha elevado a la cámara de diputados de la nación, un extenso y meditado memorial sobre legislación obrera, tendiente a estudiar detenidamente los diferentes factores que pueden concurrir al mejoramiento de las clases proletarias.

Trátase de un trabajo que en sus diferentes capítulos, consulta normas jurídicas encaminadas a amparar a los débiles en la defensa de sus derechos.

Dividido por partes se analizan las medidas que podrían aplicarse en lo relacionado con la reforma de las leyes obreras actualmente en vigencia, la sanción de una ley sobre prevención y solución de huelgas, la ley sobre asociaciones profesionales, la sanción de una ley sobre contratos colectivos de trabajo, reposando en la ley de sindicatos, la sanción de una ley sobre jornada máxima, la sanción de una ley sobre jornales mínimos, la sanción de una ley sobre jurisdicción del trabajo, de una sobre higiene y seguridad de las fábricas y locales de trabajo, tanto industriales como comerciales, tanto de la grande como de la pequeña industria, a base de exclusión de venenos industriales y con miras de evitar y prevenir la producción de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, etc., etc.

Este memorial será detenidamente [illegible] por la comisión correspon[illegible]

Aclaración de la ley 5315

SOBRE LA SUBSISTENCIA DEL PROYECTO

La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados ha sido citada para celebrar reunión mañana a las 5 p. m. a fin de ocuparse de la consulta planteada sobre la caducidad o no del proyecto aclaratorio de la ley 5315.

Según las opiniones vertidas por algunos de los miembros de esa comisión, el proyecto de referencia subsiste, dado que ha sido sancionado en las dos cámaras, lo que le ajusta al procedimiento de trámite que marca con toda claridad el artículo 71 de la constitución. Este artículo no puede ser modificado por la ley Olmedo; esa ley no rige al caso ni por su espíritu ni por su texto, como se ha dado a entender claramente durante la discusión. De acuerdo con el citado artículo 71 de la constitución, cuando el proyecto vuelve modificado a la cámara iniciadora, no puede caducar hasta que ésta no se pronuncie sobre él.

Ese es el criterio con que algunos de los miembros de la comisión de negocios constitucionales con quienes hemos conversado encararán la cuestión, para resolverla con el despacho que ha de ser llevado oportunamente a la cámara, evacuando la consulta que se ha formulado.

Asociaciones Médicas de Estados Unidos

DELEGADO ARGENTINO

Fué designado por el poder ejecutivo delegado "ad honórem" a la reunión de asociaciones médicas que se realizará en Atlantic City y Toronto (Estados Unidos), nuestro distinguido compatriota el prestigioso cirujano doctor Pedro Chutro.

La cancillería ha comunicado el nombramiento a nuestra embajada en Wáshington, donde se halla actualmente el doctor Chutro, para que lo ponga en su conocimiento.

La huelga en el Anglo-Argentino

RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS

ASAMBLEAS DE LOS OBREROS

El conflicto prosigue sin solución

La huelga de los obreros de la empresa del Anglo Argentino continúa todavía sin solución.

Los obreros persisten en su actitud mientras la empresa trata de reorganizar los servicios con nuevos elementos y con los huelguistas que se presentan a las distintas estaciones solicitando su reincorporación.

Esta mañana nos entrevistamos con el gerente de la compañía, señor Pedriali, quien nos manifestó que el restablecimiento de la circulación de los coches quedará definitivamente efectuado en todas las líneas desde mañana. Hoy se han puesto en circulación los tranvías de las líneas número 43, 50, 58, 59, 64, 88, 95 y 97, con cuatrocientos noventa y un coches motores y ciento setenta y nueve acoplados.

El número de motormans que se han presentado esta mañana—se nos informó — alcanza a ochocientos ochenta y a mil doscientos el de guardas.

Los obreros en huelga celebraron a mediodía una numerosa asamblea en el local de Luna Park y mañana se verificará una nueva reunión en el local de la sociedad italiana XX de Setiembre.

Las gestiones de arreglo no han sido reanudadas.

La catástrofe aérea

En memoria de las víctimas

El miércoles próximo, en la iglesia Mater Misericordiosa, calle Moreno 1669, se realizará un funeral en memoria del alférez de fragata Sarmiento, capitán Giovannardi y motorista Sartorelli patrocinado por diversas entidades italianas.

Asistirán, especialmente invitados, miembros del poder ejecutivo, ministro de Italia y personal de la legación.

Relaciones comerciales argentino-brasileñas

Adquisición de ganado en nuestro país

Las relaciones comerciales entre la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil, durante los últimos tiempos, se han intensificado notablemente. En diferentes regiones las operaciones entre uno y otro país se han elevado a cifras bastante crecidas, cosa que sirve para demostrar la forma cómo se han orientado las actividades económicas dentro de esa política de acercamiento iniciada desde larga fecha por ambas naciones.

Resulta así noticia digna de destacarse, la de que el ministerio de agricultura del Brasil ha resuelto importar ganado de raza argentina por cuenta de varios ganaderos.

La adquisición de esta hacienda robustecerá sin duda alguna los lazos financieros que unen a los dos países, dando origen a que se estrechen las vinculaciones industriocomerciales a lo largo de un capítulo de tan fundamental importancia.

La reducción de indios

LABOR DE LA COMISION

Con el objeto de facilitar a los indígenas de Santa Cruz la adquisición de tierras en arriendo para trabajarlas con fines agrícolas o ganaderos, la comisión honoraria de reducción de indios, en uso de las facultades que le acuerdan los decretos de su constitución y en salvaguarda de los intereses de todos los indígenas de la república ha resuelto hacer saber a los interesados que deberán dirigir sus solicitudes directamente al secretario de la comisión señor Oscar Alvarez dando cuenta de su interés en el arriendo de tierras.

Ha resuelto asimismo que todos los gastos que origine el trámite de [illegible] la referida comisión, la que para facilitar la realización de estos propósitos se ha dirigido al ministro del interior solicitando que por intermedio de ese ministerio se haga conocer al gobernador de Santa Cruz la resolución de referencia para que por los medios a su alcance les sean transmitidos a los indígenas.

La comisión de reducción de indios realiza con esto, parte del amplio programa de protección y tutela que se tiene trazado, en salvaguarda de los sagrados intereses de los indios, en cuya reducción pacífica y de mayor eficacia está empeñada.

PABLO IGLESIAS

Telegramas de España notician la gravedad del estado de salud del "leader" socialista señor Pablo Iglesias.

Hace mucho tiempo que el infatigable propagandista vive enfermo y achacoso, atormentado por los dolores de la carne y la fatiga de sus setenta y un años, cincuenta de ellos entregados a la labor constante y fogosa del mitin y el periódico en favor del proletariado de su país, para el que consiguió la jornada de ocho horas, el descanso dominical y el mejoramiento de jornales.

De origen humildísimo, se ha educado en un hospicio y fué operario de taller, donde comenzó su campaña societaria a los 19 años, distinguiéndose por su voluntad y su rudeza en la prédica.

Trabajador infatigable, a sus constantes discursos y escritos, se debe la organización del partido socialista en la madre patria.

Diputado en varios períodos, su palabra fué tomada en consideración con frecuencia por los gobernantes, a los que más de una vez puso en grave aprieto con sus interpelaciones.

Actualmente desempeña la jefatura del partido socialista español. A un periodista que lo interrogaba describió su personalidad de luchador en estos párrafos:

"Desde mozo he tenido dos grandes aficiones: el teatro y el libro. Cuando he tenido dinero adquirí libros, pero tampoco pude dedicarme a esa pasión favorita. Por eso no soy culto. Soy hombre de taller; un producto del medio humildísimo en que empecé a desarrollarme.

Me eduqué en el hospicio, estuve en el hospital, conozco la cárcel. Soy la protesta recogida de hospicios, talleres, cárceles y hospitales, donde la felicidad no tuvo nunca asiento..."

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 208. — Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre — San Martín 355. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9.30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. "Gracia plena", "La Biblia en verso", "Gracia plena".

COLISEO.—Temporada oficial de 1919. Gran compañía lírica italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. —Hoy "El Barbero de Sevilla".

VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — "La venganza de don Mendo".

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — "El patrón del agua", "El loco Ruiz", "El patrón del agua".

SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — "Cobardías", "La venganza de don Mendo".

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — "Objetos perdidos", "El germen disperso".

NACIONAL. — Compañía cómico-lírica nacional. — "La hora cómica", "El barrio de los judíos", "La hora cómica".

APOLO. — Compañía argentina de comedias. — "La ficha blanca", "Don Cándido Buenafé".

MARCONI—Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "Cinema-Star".

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — El sábado, reaparición de la compañía con "Delirio de grandezas".

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — "El abanico", "El pobre Escamilla".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas. — "La gran familia", "Los calabreses", "La hija de España".

MAYO — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "La macarena", "Las romanas caprichosas", "La romántica", "Enseñanza libre" y Luisa Vila.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — "La viuda hebrea", "Lo que no se tiene", "El calendario festivo".

ESMERALDA. — Compañía nacional. — "El diputado por Barracas", "Teatro breve", "El ciudadano Perrin".

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de Carlos Circus. Los 70 gallos amaestrados, Miss Alice de Gormo, The Williams, Burd Shepherd, Trío Nova, Lambs Manikins, G. H. Wilson y La Villita.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio. — Pedidos a cualquier hora.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El vuelo a través del Atlántico

Notable hazaña del aviador Alcock

La respuesta a las contraproposiciones alemanas

La travesía del Atlántico en aeroplano

NUEVA YORK, junio 15. (Agencia Havas). — Un despacho de San Juan de Terranova dice que hasta media noche no se tenían noticias sobre el aeroplano Vickers Vimy, que como se anunció emprendió vuelo tripulado por el capitán Alcock y el teniente Brown quienes intentan la travesía del Atlántico.

LONDRES, junio 15. (Agencia Havas). — El aeroplano Vickers Vimy tripulado por el capitán Alcock y el teniente Brown, que salió ayer a las 4.13 de San Juan de Terranova para intentar la travesía del Atlántico, aterrizó esta mañana en la costa de Galway (Irlanda) a las 9.40, realizando la hazaña en un solo vuelo.

PARIS, junio 15 (United Press). —En los cuarteles generales navales se ha recibido un telegrama anunciando que los aviadores que intentaron la travesía del Atlántico aterrizaron en Clifden (Irlanda).

PARIS, junio 15 (United Press). —El aviador Alcock aterrizó en Irlanda a las 10 de la mañana, efectuando el vuelo transatlántico en 16 horas.

LONDRES, junio 15 (United Press). —El "Daily Mail" anuncia que el aeroplano Vickers-Vimy aterrizó en Clifden (Irlanda) a las 9.40.

El ministerio de aviación cree que la información es cierta.

Un radiograma recibido por la prensa anuncia que la máquina se desplomó al suelo sin que sus ocupantes fueran dañados.

LONDRES, junio 15. (United Press). — Un radiograma informa que el aterrizaje se hizo con dificultad. La máquina se enterró en la tierra.

Alcock manifestó lo siguiente:

"Estamos sumamente cansados. Hemos andado por entre la niebla. Tan pronto como salimos de San Juan de Terranova perdimos una pieza de la máquina. Notamos señales poderosas que evidentemente no eran on[illegible]

La respuesta de los aliados a las contraproposiciones alemanas

PARIS, junio 15 (Agencia Havas) —Los señores Wilson, Clemenceau, Lloyd George y Sonnino terminaron las deliberaciones relativas a la respuesta que se dará a las contraproposiciones alemanas.

El comité de coordinación envió para su impresión la casi totalidad del texto, el que será terminado hoy domingo e impreso durante la noche.

El señor Dutasta lo entregará el lunes a mediodía en Versalles, al señor Brockdorff-Rantzau.

La respuesta constará de dos documentos: El primero será la carta de envío, que es de unas cincuenta páginas aproximadamente, impresa en francés e inglés; la carta comenzará por una nota de introducción general, que comprenderá una extensa memoria donde son analizadas las contraproposiciones alemanas y el punto de vista de los corresponsales aliados.

El segundo documento será un ejemplar completo del tratado de paz con las modificaciones introducidas en el texto primitivo; con condiciones que Alemania deberá aceptar sin que puedan existir ya esperanzas de cambios.

Un plazo de cinco días, en el que estará comprendido el aviso previo para denunciar el armisticio, será acordado a la delegación alemana para firmar o no el tratado.

Al entregar el texto definitivo, el señor Dutasta hará firmar además al conde Brockdorff-Rantzau el acuse de recibo que llevará la hora de entrega; cinco días después, a la hora exacta, Alemania deberá haber dado su consentimiento a las condiciones de los aliados, y, en caso contrario el avance de los ejércitos aliados volverá a iniciarse.

Negociaciones suecas para la obtención de empréstitos.

LONDRES, junio 15 (United Press). — El Exchange recibe la información de Copenhague anunciando que en Suecia se hacen negociaciones de importancia para la obtención de grandes empréstitos en los Estados Unidos, al tipo del 6 o|o.

Sobre la separación de la liga de las naciones y el tratado de paz

PARIS, junio 15 (United Press). —La prensa francesa se muestra un tanto alarmada por los esfuerzos que se notan en el senado norteamericano para tratar la separación de la liga de las naciones del tratado de paz. Dicen algunos senadores que la liga se incluyó en el documento por los esfuerzos del presidente Wilson.

Manifiestan los diarios que la separación de esos documentos viciaría completamente el tratado con el enemigo.

El diario "L'Action Francaise", en su editorial dice:

"Si Alemania rehusa firmar el tratado, nosotros poseemos los medios de hacerla volver sobre sus pasos; pero si el senado norteamericano se niega a aprobar la obra de Wilson, será cosa difícil lograr una reparación, así como obtener que la mayoría del aludido cuerpo cambiara su oposición no ya a las condiciones en sí, sino a la liga de las naciones, asunto que fué totalmente incorporado al tratado por los expresos deseos del presidente Wilson.

"Numerosos artículos del tratado presuponen la existencia de la liga, aluden al régimen que se empleará en el valle del Sarre y en Dantzig, se refieren a los mandatos en las colonias y, en una palabra, dependen fundamentalmente del funcionamiento de la liga. No es conveniente, por tales razones, la separación de la liga y del tratado. Sería casi imposible resolver las dificultades que fatalmente surgirían. Es absolutamente necesario que la forma en que se hallan ambos documentos, sea votada sin modificaciones, pues de otra manera, será inútil todo lo obrado en la conferencia."

PARIS, junio 15. (United Press). —El diario "La Liberté" dice:

"Es innecesario dar mayor importancia de la que realmente tienen, a los acontecimientos del senado americano, hasta tanto el presidente Wilson haya regresado a Wáshington. Sus enemigos se aprovecharán de todas las ventajas posibles para maniobrar, tratando de echar por tierra todos los trabajos realizados por él en pro de la paz. Sus amigos, por el contrario, aseguran que su influencia personal en el pueblo americano, bastará para solidificar su posición, agregando que los senadores prestarán su ratificación y apoyo al senador Knox, quien es amigo de Francia. Nosotros respetamos su amistad hacia nuestro país".

Los sucesos rusos

LONDRES, junio 15. (United Press). — En esta capital no se tienen mayores noticias de los acontecimientos rusos y se cree que la pretendida toma de Blagovestchensk pueda referirse a una localidad de un nombre similar.

Nuevo caballero de la Legión de Honor

PARIS, junio 15. (Agencia Havas) — Mr. Allain, jefe de lo contencioso en la dirección general de servicios franceses en Nueva York, ha sido nombrado Caballero de la Legión de Honor.

El señor Pablo Iglesias

SE DESMIENTE LA NOTICIA DE SU FALLECIMIENTO

PARIS, junio 15. (Agencia Havas) — Un despacho procedente de Madrid desmiente la versión del fallecimiento del jefe del partido socialista español, señor Pablo Iglesias.

Las bebidas alcohólicas

MITIN DE PROTESTA CONTRA SU PROHIBICION

WASHINGTON, junio 15. (Agencia Havas). — Se llevó a cabo un mitin al que asistieron más de 100.000 personas para protestar contra la ley que prohibe la fabricación y venta de bebidas alcohólicas.

La ofensiva del ejército siberiano

NUEVA YORK, junio 15. — Un despacho de Omsk, de fecha 6 del corriente, contiene esta información oficial del estado mayor general siberiano:

Se está librando una batalla al norte de Sarapul.

Unos destacamentos del ejército rojo intentaron cruzar el río Dielaya, cerca de Ufa, pero fueron rechazados.

Las operaciones contra Petrogrado

ESTOCOLMO, junio 15. — El "Aftonblad" anuncia que la escuadra británica está bombardeando la base maximalista de Cronstadt con cañones de grueso calibre. Las baterías rusas, sin embargo, no contestan al fuego de los británicos. Los maximalistas han colocado minas flotantes en el mar. Añade el citado diario que, según parece, las tropas bolsevikis se preparan para evacuar la ciudad de Cronstadt.

SUD AMERICA

BRASIL

Fallecimiento de un eminente hombre público

El diputado Sabino Barroso

RIO DE JANEIRO, junio 15. — Comunican de Bello Horizonte, capital del estado de Minas Geraes, que ha fallecido en esa ciudad el eminente político brasileño, diputado Sabino Barroso, quien desde hace algún tiempo se hallaba aquejado de una dolencia incurable.

El extinto había nacido en San Sebastián dos Corremtes, en el municipio do Serro, el 27 de abril de 1861. Hizo sus estudios preparatorios en el colegio de Caraça, rindiendo exámenes en Ouro Preto y matriculándose en la Facultad de Derecho de Sao Paulo en ella se graduó en 1884.

Al año siguiente fué electo diputado provincial y reelecto en el período siguiente, hasta que el partido Conservador al cual perteneció siempre lo proclamó diputado general en 1889.

Proclamada la república fué electo diputado a la asamblea constituyente del estado de Minas Geraes, en 1891, siendo el autor principal de la constitución de ese estado. En 1898 fué electo senador de la oposición y en 1899 electo diputado nacional. Ejerció durante seis años el cargo de presidente de la Cámara de Diputados, habiendo sido recordado su nombre para candidato a la vicepresidencia en ocasión de la proclamación de la candidatura del doctor Wenceslao Braz para presidente de la república.

Fué el substituto del ministro de hacienda, Joaquín Murtinho, en los últimos años de la presidencia del eminente Campos Salle. El doctor Sabino Barroso que había entrado al gobierno después de un brillante pasado político salió de ese ministerio rodeado de la aureola de prestigio que le granjearon su talento, su tino administrativo, su cultura jurídica y financiera y más que todo eso, su intrépida severidad en la defensa de los intereses de la nación.

Demostrada su capacidad como administrador público, el presidente Braz lo llamó para el ministerio de hacienda. Renunció, sin embargo, en julio de 1915, después su enfermedad le obligaba a hacer un viaje a Suiza de donde regresó en 1917, [illegible] mérito a sus elevadas condiciones, el entonces presidente de la cámara de diputados, doctor Astolfo Dutra, renunció el cargo para que el doctor Barroso fuera electo para el mismo.

El extinto era extremadamente delicado y cortés, sabiendo mantener una línea inalterable de compostura política e intelectual, que fueron justamente las condiciones que le llevaron a la presidencia de la asamblea provincial de Minas Geraes, cuando apenas contaba 26 años de edad.

La noticia de su fallecimiento ha sido recibida con general pesar, pues el doctor Barroso contaba con generales simpatías.

El gobierno nacional le decretará honores.

Movimiento gremial

UNION PELUQUEROS

Mañana a las 9 p. m. se reunirán los afiliados a este gremio en el local del Orfeón Español, Piedras 534.

En esta asamblea se tratarán asuntos de interés para los agremiados.

UNION MECANICOS DE AUTOMOVILES

En Belgrano 1420 se verificará mañana a las 8 p. m. la asamblea que diariamente vienen celebrando los obreros de la Unión-Mecánicos de Automóviles.

CASA ALBANO

Los obreros talabarteros de esta casa continúan en el mismo estado de huelga, y por el momento no se ha llegado a un arreglo entre las partes interesadas.

Los patrones piensan substituir a los huelguistas con los obreros que se prestan a concurrir al trabajo.

GUERINO Hnos.

El paro de las obreras y obreros tejedores de la casa Guerino Hnos., continúa sin que se note variante alguna.

Los elementos en huelga se reunen todos los días en Salcedo 2694 a la hora de costumbre.

CUELLOS V. V. V.

En Alsina 2832 se reunen para cambiar impresiones respecto al estado del movimiento los obreros en huelga de esta casa.

El conflicto sigue como el primer día de huelga.

La condesa Markievicz

SU ARRESTO

Desde hace varios años el nombre de la condesa Markievicz es familiar a todos aquellos que se preocupan de las cuestiones de Irlanda. Esta mujer, en cierto modo extraordinaria, es desde hace mucho tiempo uno de los "leaders" más activos y más populares de los sinnfeinistas, esto es, de los irlandeses que luchan por la independencia de su patria.

Cuando en 1916 los sinfeinistas proclamaron la independencia de Irlanda y constituyeron el gobierno republicano con Peter Pearce como presidente, la figura de la condesa Markievicz adquirió caracteres descollantes. Fué tan grande y tan inteligente su actuación que conquistó la admiración de sus compañeros de aventura.

El gobierno británico, que hasta entonces no la había considerado pe-

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

ligrosa, creyó conveniente reducirla a prisión. Fué a la cárcel junto con todos los jefes de aquel movimiento, algunos de los cuales pagaron con la vida su temeraria acción.

En 1918 se realizaron elecciones generales en el Reino Unido. La condesa Markievicz, De Valera, Grieffiths y otros destacados "leaders" del Sinn Fein, resultaron electos miembros de la cámara de los comunes. Como es sabido, los sinfeinistas, respetando una vieja práctica de su partido, resolvieron no concurrir a las sesiones de la cámara.

Condesa Markievicz

Los diputados sinfeinistas se reunieron en Dublin, asumiendo el carácter de miembros de la asamblea constituyente de la república irlandesa. En tal carácter redactaron la ley orgánica fundamental de la nueva nación independiente.

El gobierno británico no dió importancia al hecho. Limitóse a detener a los "leaders", algunos de los cuales lograron escapar.

Hoy se ha recibido un despacho de Dublin, que anuncia que la condesa Markievicz ha sido arrestada y conducida a Cork con escolta. No creemos necesario decir los motivos de la detención de la inquieta condesa.

LA GRIPE

Instrucciones para evitar el contagio

MEDIDAS PARA COMBATIR EL MAL

La gripe es una enfermedad contagiosa que ataca comunmente la nariz, garganta y bronquios, provocando un catarro que evoluciona en cuatro a siete días, acompañándose de fiebre (chuchos), malestar, calofríos, estornudos, ronquera y tos con espectoración.

En esta forma catarral, la enfermedad pasa sin dejar de inmediato nigún trastorno, pero, ocho a quince días más tarde se observa, en algunos casos, una recaída, con localización pulmonar grave, complicaciones del lado del corazón, a veces del riñón y que evoluciona en tres a ocho días hacia la curación o la muerte.

Este segundo ataque es más común que se produzca en los convalecientes del primer ataque cuando no se lo ha tratado bien, de modo que el paciente haya sanado completamente de su catarro.

Mas, rara vez, en esta epidemia de gripe, se han visto casos en que el período catarral ha pasado desapercibido, presentándose la enfermedad como si fuese primitiva, localizándose en el abdómen y constituyendo, entonces, estados graves conocidos con el nombre de gripe abdominal.

La gripe se contagia de los individuos enfermos a los sanos por el estornudo, por la tos y por el esputo. Pueden ser contagiados, entonces, todos aquellos que reciban partículas de las secreciones así expulsadas por el enfermo, ya directamente vertidas sobre la persona sana que se encuentra próxima al que estornuda, tose o ríe, ya indirectamente por intermedio del aire que rodea al enfermo en un radio de uno a uno y medio metro, según el sitio en que se encuentra.

El contagio por el aire dentro del radio indicado es más frecuente en los locales cerrados, como ser las habitaciones, los teatros, los locales de cinematógrafos, escuelas, colegios, cuarteles, iglesias, etc., donde se reunan gran número de personas. En los espacios libres el transporte por el aire de los gérmenes de la gripe puede hacerse más allá de un metro y medio, pero se diluye y se atenúa rápidamente por la luz y por la desecación. El contagio, en consecuencia, es mucho menos probable que en los espacios cerrados.

La gripe como enfermedad epidémica obedece directamente a la propagación del agente que la produce, e indirectamente a condiciones climatéricas que actúan sobre el individuo que se contagia, como por ejemplo, los cambios bruscos de temperatura, el abrigo insuficiente en la estación de invierno, ciertos estados orgánicos del individuo como ser el padecimiento de otras enfermedades, las indigestiones, la fatiga, la depresión moral, etc.

Los medios para evitar el contagio se limitan, 1o., a la persona enferma; 2o., a los sospechosos de enfermedad; 3o., a los sospechosos de contagio; 4o., a los sanos.

1o. La persona enferma. — Para no propagar el contagio, ésta debe evitar estornudar libremente así como toser o hablar muy cerca de las otras personas. Para ello debe ponerse la mano o el pañuelo delante de la nariz o la boca. No debe espectorar (esgarrar), sobre el suelo sino en salivaderas o cualquier otra vasija donde se pueda juntar el esputo para esterilizarlo con agua caliente, o sino echarlo a la letrina con cuidado de no salpicar el asiento a las paredes.

Es conveniente que el enfermo se lave frecuentemente las manos, la cara, especialmente alrededor de los ojos, de la boca y nariz, y aun las aberturas de ésta con agua y jabón para arrastrar las partículas de secreciones que le salpican. Para la desinfección de la boca y de las fauces debe hacer enjuagues después de cada comida con agua adicionada con cualquier desinfectante.

Toda persona enferma de gripe por leve que sea el ataque, debe atenderse, quedándose en casa, no saliendo ni a su trabajo ni a ningún sitio público. Debe evitar el dar la mano y besar. Debe consultar inmediatamente a un médico porque el tratamiento precoz es el más eficaz. En caso de guardar cama, debe evitarse la aglomeración de personas en el cuarto del enfermo, ya sea permanente o transitoriamente (visitas). Sólo debe quedar al lado del enfermo la persona encargada de atenderlo. Cuando la falta de comodidades no permita aplicar las indicaciones anteriores debe llevarse al enfermo a un hospital o sanatorio.

2o. El sospechoso de enfermedad.— Es todo aquel que ya presenta alguno de los primeros síntomas con que se exterioriza la enfermedad, como ser estornudos repetidos o ligeros chuchos o postración, o falta de apetito, o más rara vez vómitos, etc. Para estas personas se aconseja las mismas indicaciones que para las anteriores.

3o. Los sospechosos de contagio.— Es todo individuo que está cerca del enfermo, ya por hacer vida común, ya por estar encargado de su cuidado, ya por haber permanecido un cierto tiempo cerca del individuo atacado. Son más susceptibles y por consiguiente sospechosos de contagio las personas debilitadas o enfermas de cualquier padecimiento, especialmente los tuberculosos.

Los sospechosos de contagio están obligados a desinfectar sus manos, cara (ojos, boca y nariz) con lavado de agua y jabón cada vez que han estado en contacto con enfermos o en circunstancias aptas para el contagio. Las personas que cuidan enfermos deben verificar esta desinfección cada vez que salgan del cuarto del paciente.

4o. Los sanos.—A más de precaverse del contagio como queda dicho, deben evitar todo desarreglo de sus funciones digestivas suprimiendo los excesos de mesa y de bebida, mantener el vientre corriente, usar ropa de abrigo para evitar la influencia de los cambios bruscos de temperatura, que provoca la congestión de la mucosa nasal y por consiguiente favorece el desarrollo del germen causante de la gripe en esas regiones.

En la desinfección de los locales debe suprimirse el barrido y el sacudido, limpiándose los pisos, muebles y paredes por el frotamiento con trapos húmedos, a fin de recoger mecánicamente por este medio los gérmenes que puedan existir. El germen de la gripe resiste muy poco a la acción del aire y de la luz. En cambio es un parásito muy común de las vías aéreas del hombre y de los animales donde puede vegetar por largo tiempo sin provocar la enfermedad en el individuo que lo alberga, ya sea a causa de una inmunidad transitoria o permanente, ya por condiciones de equilibrio orgánico del individuo. Sn embargo el que los posee puede, como el portador del germen, contagiar a otra u otras personas que se encuentren en inminencia de contagio. Esta es la razón de la persistencia de casos aislados que unen entre sí las diversas epidemias del país.

Divulgaciones históricas

COMO NACIO LA BANDERA PERUANA

Siempre he sido de opinión que la mejor forma de rememorar los gloriosos hechos del pasado, es hacer una relación fiel y documentada de los mismos, reuniendo, en cuanto sea posible, en un solo cuerpo, los datos que se encuentran dispersos en obras de historiadores y viajeros, así como en folletos, periódicos y hojas sueltas o en papeles manuscrito inéditos.

A cumplir, pues, tal propósito, es el móvil de estas breves líneas, poniendo de resalto uno de los sucesos magnos de la épica cruzada por la emancipación sudcontinental: la confección de la enseña de la hermana República del Perú, ordenada por el general San Martín, su egregio libertador, en día 20 de octubre del año de gracia de 1820.

Puestas ya, el 8 de septiembre de 1820, sus plantas en tierra peruana el ejército libertador, lanzándose — como es ya notorio — a las arenas de la amplia y oculta había denominada "de Paracas" y después "de la Independencia", una de las primeras disposiciones del generalísimo San Martín, luego de su famosa proclama "A los habitantes del Perú", fué su decreto mandando confeccionar, desde su cuartel general en Pisco, el estandarte que ideara ofrendar a los emancipados virreinales.

El decreto que lleva — como ya lo dije, — la fecha de 20 de octubre de ese año, dice a la letra como sigue:

"El Excmo. Señor Don José de San Martín, Capitán General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, Gran Oficial de la Legión de Mérito de Chile, etc.

"Por cuanto es incompatible con la Independencia del Perú la conservación de los símbolos que recuerdan el dilatado tiempo de su opresión. Por tanto: he venido en decretar y decreto lo siguiente:

"Artículo 1o.—Se adoptará por bandera nacional del país una de seda, o lienzo de ocho pies de largo y seis de ancho; dividida por líneas diagonales en cuatro campos, blancos los dos de los extremos superior e inferior, y encarnados los laterales; con una corona de laurel ovalada y dentro de ella un Sol saliendo por detrás de sierras escarpadas que se elevan sobre un mar tranquilo. El escudo puede ser pintado o bordado, pero conservando cada objeto sus colores: a saber: la corona de laurel ha de ser verde y atada en la parte inferior con una cinta de color de oro; azul la parte superior que representa el firmamento; amarillo el sol con sus rayos; las montañas de un color pardo obscuro, y el mar entre azul y verde.

"Artículo 2o.—Todos los habitantes de la provincia del Perú, que están bajo la protección del Ejército Libertador, usarán, como escarapela nacional, una bicolor de blanco y encarnado, el primero de la parte inferior y el segundo de la superior.

"Artículo 3o.—Lo dispuesto en los dos artículos anteriores, sólo tendrán fuerza y vigor, hasta que se establezca en el Perú un gobierno general por la voluntad de sus habitantes.

"Dado en el Cuartel General del Ejército Libertador del Perú, en Pisco, a 21 de octubre de 1820.— 1o.—

JOSE DE SAN MARTIN.
Juan García del Río".

Pocos meses más tarde, en 1821, ocupada ya la ciudad de Lima por el ejército patriota, y proclamada la independencia del Perú, el general San Martín, dispuesto a que la ceremonia de la consagración pública de tan grandioso acto, se llevase a cabo con la solemnidad que merecía, mandó publicar dos "bandos": uno, promulgatorio de su resolución, y otro, declarando feriados los días 26, 27 y 28 de julio, y ordenando la erección de un monumento rememorativo de tan patriótica y señalada actitud. Y dirigió una nota al Excmo. Cabildo, a fin de que procediese a la confección de la bandera nacional y eligiera al individuo que, a su juicio, fuese el más digno de conducirla el día de la proclamación de la independencia.

He aquí el texto de la comunicación de San Martín al ayuntamiento limeño:

"Excmo Señor:

"Debiendo ser el juramento de la Independencia de un modo correspondiente a este acto augusto, y siendo uno de los medios de solemnizarlo el presentarle al público el Estandarte de la Libertad, con el que ha de asegurar sus más caros intereses; y derramar por sostenerlo la última gota de sangre: remito a V. E. el diseño de la bandera que provisionalmente he señalado a este Estado, mientras que el Gobierno que se establezca determine el que sea conveniente para que se saque públicamente por la carrera acostumbrada con el respectivo acompañamiento, debiendo V. E., para mayor estímulo del pueblo, ponerlo en mano de aquel individuo que, al juicio sano de V. E. sea el más benemérito de la patria y más digno por sus virtudes y servicios a ella.

La escarapela nacional deberá ser bicolor, blanca y encarnada, y precisamente la traerán puesta todos los ciudadanos.

"Dios guarde a V. E. muchos años.

"Cuartel General de La Legua, julio 18 de 1821.

José de San Martín.

"Al Excmo. Ayuntamiento de la Capital de Lima".

Recibida por el ayuntamiento la patriótica nota y congregados sus miembros en el salón de sus sesiones,—dice el acta del mismo, de fecha 19 de julio,—"los señores Conde de San Isidro, Alcalde de Primer Voto y Regidores don Simón Díaz de Rávago, Conde de la Vega del Ren, don Francisco Vallés, don Pedro de la Puente, don Francisco Mendoza de Ríos y Caballero, el doctor Manuel Pérez de Tudela, don Manuel Sáenz de Texada, don Juan Esteban Gárate, el doctor Manuel del Valle y García, don Miguel Antonio Vértiz, don Manuel Alvarado y el doctor don Juan de Echevarría, a que también asistieron los Síndicos Procuradores don Tiburcio José de la Hermosa y el doctor don Antonio Padilla, para tratar y conferir todo lo concerniente al bien y utilidad de la patria, se acordó y resolvió lo siguiente:

"Se mandó inmediatamente proceder a la formación del indicado Estandarte, y se citase a Cabildo pleno para elegir al individuo que ha de conducirlo el día de la proclamación de la independencia.

"En consecuencia, congregado el Ayuntamiento, por aclamación eligió al Señor Regidor Conde de la Vega del Ren.

"Con lo que se disolvió el Congreso y firmaron los señores: El Conde de San Isidro, el Conde de la Vega del Ren, Francisco Vallés, Juan de Echeverría, Pedro de la Puente, Francisco Mendoza Ríos y Caballero, Manuel Tudela, Manuel del Valle y García, Antonio Vértiz, Manuel Muelle, Secretario".

Y, así, en la forma de que dan cuenta los documentos trasuntados, quedó cumplida la disposición del generalísimo argentino don José de San Martín, cual digna culminación —(como dijera un erudito escritor peruano)—del pensamiento que el Gran Capitán concibiera, mientras resonaban las dianas argentinas proclamando el triunfo de dos pueblos y la esperanza de otro remoto, después del último disparo reivindicador, en los ya famosos llanos de Maipú, último capítulo épico de Chile y prólogo de la capitulación de la altiva Ciudad de los Reyes, uno de los más poderosos baluartes de la resistencia "realista" en Sud América".

Gontrán Ellauri Obligado.

El nuevo intendente de La Plata

SE HACE CARGO DE FUNCIONES

Como lo informa en la sección correspondiente nuestra edición de ayer, se ha hecho cargo de la intendencia municipal de La Plata puesto para que fué elegido por el pueblo de esa ciudad, don Santiago Storni, prestigioso correligionario y hombre de eficiente actuación pública y privada.

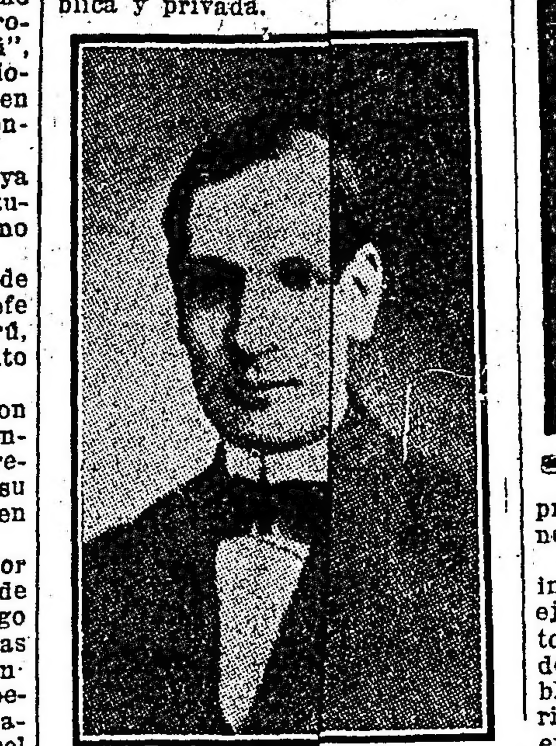

De vasta ilustración y positivos merecimientos, el señor Storni frente a la intendencia de la capital de la provincia ha de desvolver un vasto programa de labor de evidente beneficio para esa comuna.

Solucionada, como era lógico, la ingrata incidencia planteada por el ejecutivo provincial, el señor Storni toma posesión de su puesto rodeado de las simpatías unánimes de la población que miró en él al funcionario correcto, capacitado para servir evidentemente los intereses de esa ciudad.

El nuevo intendente de La Plata ha recibido, con motivo de la toma de posesión de su cargo, múltiples saludos y manifestaciones de complacencia.

CREDITOS
SE ACUERDAN Á PAGAR
EN 10 MENSUALIDADES
Tienda "EL SIGLO"
Ada. MAYO, PIEDRAS Y RIVADAVIA

DE MANUEL MACHADO

(PARA "LA EPOCA")

La muerte de Julio Antonio

UN GRAN FRANCES Y UN GRAN ESPAÑOL

EL DIA DE "JUAN JOSE"

Como los elegidos, en plena juventud, en plena gloria, ha muerto Julio Antonio, triunfante a raíz de haber realizado una obra maestra de la escultura. La gran verdad única de la Muerte, ha querido, como otras veces, ser la hermana gemela de la belleza suprema del Arte.

Ha muerto Julio Antonio minado por una fiebre que abrasó al par su cuerpo y su espíritu, en el momento en que la victoria de su arte resplandecía por fin ante los ojos de todos, y su nombre repercutía en todos los oídos. Es probable que lo ha matado la insólita alegría del triunfo.

Porque esos ojos fueron sórdos mientras el artista producía una trás otra las obras de su más ardiente juventud.

Y cuando llegó al súbito éxito de la "Estatua yacente"—que fué para casi todos una revelación inaudita—Julio Antonio, que era el autor de los soberbios bustos "La raza", maravillosa encarnación de los tipos señeros y característicos de la España cardinal, castellana y andaluza; Julio Antonio, que esculpiera ya el monumento de los "Mártires de Tarragona" y una gran multitud de relieves y medallones que bastarían a la fama y la riqueza de cualquier artista en otra tierra; Julio Antonio, en fin, apenas conocido y estimado de esa rara "élite" intelectual que es mirada con horror [illegible] masa general del vulgo, había vivido mal, enfermo y pobre sin otra alegría que la de su juventud, sin otro consuelo que su arte, sin otro amparo que el de su genio.

Tuvo que forzar la máquina, y la máquina se rompió después de producir una obra definitiva. Era mucho para un artista español eso de triunfar... y vivir.

Murió Julio Antonio cuando su talento y su númen, joven y fuerte prometían la obra, mejor y más abundante; cuando sus días podían serlo de gloria y de fortuna.

Para España y para el Arte ha sido la pérdida toda. Porque él saboreó apenas, pero gustó, en fin, lo mejor de la victoria. Sintió "que había llegado", y no llegó a "sentir" haber llegado.

Todo hombre inteligente—ha dicho alguien con justeza y clara visión de las cosas—tiene dos patrias: la suya y Francia. Esto parece ahorrar a los franceses ese doble patriotismo; no a todos sin embargo. He aquí al profesor M. Jules Laborde, gran escritor, gran francés y gran patriota francoespañol, que demuestra en sus libros amar a España, si no tanto, por lo menos también como a su Francia admirable.

A la vista tenemos la última obra de M. Laborde, "Il y a toujours des Pyrennées", que, a pesar de su título, es una soberbia excitación a la concordia y la inteligencia definitiva entre Francia y España, y merece bien de ambos países.

Hace en su libro M. Jules Laborde—en páginas tan bien y tan amablemente escritas que se leen como una novela encantadora—la historia de las mútuas diferencias entre los dos naciones y desentraña con clarividencia penetrante las cardinales de nuestros antagonismos, siempre más aparentes que reales.

A caballo sobre esos mismos Pirineos que hay que borrar—pero que existen aun, es cierto, a pesar de la bella frase de Luis XIV—Jules Laborde, sutil psicólogo de ambos pueblos y conocedor perfecto de sus temperamentos y de su historia, señala los verdaderos motivos, las causas íntimas de nuestras discordancias. A unos y otros dice, con la cruda lealtad del amor propio, las amargas verdades que nos conciernen y cuya sola confesión mútua ha de ser la base de una inteligencia sólida y de una amistad inquebrantable, a prueba ya de todos los embates y asechanzas.

En síntesis, M. Jules Laborde encuentra en los sentimientos de España con relación a Francia, la persistencia de un resentimiento de cierto rencor, basado en un concepto falso — falseado, mejor — de nuestras relaciones históricas y de las antiguas luchas de los dos pueblos.

Pero él sabe, y nosotros queremos ratificarle hondamente en esta sospecha, que por parte del pueblo español este es como otros muchos, como casi todos los suyos, un problema de cultura. Y, en efecto, una rectificación en la enseñanza de la historia, ya iniciada, pero que hay que desarrollar ampliamente, traerá a nuestro pueblo, leal y generoso, el reconocimiento de errores en que ha vivido largo tiempo, y tan a su costa, embebecido. Prueba de ello es que la misma figura de José Bonaparte, que Laborde trata de reivindicar está ya entre nosotros — me refiero a la misma masa popular española — en un alto concepto muy distante del que le dió el absurdo remoquete de "Pepe Botella".

En cuanto a Francia, el asunto cambia de aspecto, y M. Laborde, con la misma noble sinceridad acusa a su patria, no ya de no amar a España, sino de no saber amarla. Revela el desconocimiento que, en general, allí se tiene de nosotros y, sobre todo, la cariñosa suficiencia con que se nos mira sin preocuparse de darnos a conocer los verdaderos planes, los designios políticos que nos son más favorables inclusives. En una palabra, el trato de hermana menor que se nos otorga por lo general: una hermanita a quien se quiere, pero ante la cual se está dispensado de tratar las cosas serias.

Mucho hay de verdad en estas aserciones de M. Laborde. Y mucho interesa a ambos países reconocerlas para entenderse y llegar a la fecunda colaboración en que, como miembros de la gran patria latina, han de emplear la más alta suma de facultades y virtudes que pueden reunirse en el mundo.

Para los que somos francófilos sin reserva y adoramos a Francia como algo por encima de todo localismo, como patria espiritual, tiene el libro de Laborde un encanto exquisito: el de la inquietud y el afán de un noble espíritu francés en comunicación directa y afectiva con el nuestro para la más simpática y querida de las labores.

Para los demás, es una admirable lección de lealtad, de nobleza, de buena fe y de mejor deseo.

Y aun encima de su valor artístico y literato, que es grande, tiene ese libro el de hacer más por la unión y la compenetración de los dos pueblos hermanos, que la mayoría de los políticos y diplomáticos de ambos países.

La feliz iniciativa del ilustre presidente de la Asociación de la prensa ha hecho que "Juan José", el drama admirable de Dicenta, sea la obra clásica del 1o. de mayo en los teatros españoles.

"Juan José" es un drama pleno, abundantísimo en el sentido más fuerte y admirable del teatro. Drama de pasión y de honda verdad, no desvirtuada un solo momento con lirismos impropios ni filosofías extemporáneas. Drama real y verdadero, cuya cinematografía es un puro trozo de vida española y cuyas raíces ideales y pasionales ahondan en el "substractum" de la naturaleza humana, donde beben la sabia de perennidad.

Sincero y diestro, inspirado en esa verdad actual que el arte sabe convertir en eterna, Dicenta sorprendió además la clave de un gran problema social, martirio aún de economistas y sociólogos. Pintor enérgico, delineó indeleblemente y coloreó con sobria justeza el cuadro terrible. Sin exégesis y adjetivos, supo poner de relieve la angustiosa miseria y la terrible ignorancia, sobre el fondo real y crudo de la taberna, del presidio, del chamizo, donde las pasiones más nobles y los impulsos más naturalmente honrados del corazón popular se extravían hasta el crimen y la tragedia.

Por el cariño con que el gran Dicenta abrazó siempre las reivindicaciones de la clase obrera, por la verdad con que lloró sus penas y mostró sus llagas, "Juan José" es justamente en España la obra clásica del 1o. de mayo porque se escribió en el amor ardiente e inextinguible del pueblo que sufre.

Manuel Machado.

19-Mayo-1919.

Benjamín Taborga

HOMENAJE POSTUMO EN ESPAÑA

Juicios de un ilustre intelectual

La muerte de Benjamín Taborga, nuestro llorado compañero, ha sido comunicada al público español por uno de los más esclarecidos intelectuales de la península, que, doloroso es decirlo, habrá tenido noticia de su existencia cuando ya su existencia no era de este mundo...

Eugenio D'Ors ("Xenius"), el ilustre catalán autor de "La bien plantada", "Filosofía del hombre que juega y trabaja", "Glorias", etc., pertenecía,—y acaso era el más entusiasta por ser el más "alto",—al círculo de los que comprendíamos y admirábamos por tanto al amigo desaparecido, de cuya labor de pensador y artista, con ser ya grande, esperábamos todos frutos superiores, de excepción.

Y al morir Taborga, como nosotros en el infausto día lo hicimos, "Xenius" rinde a nuestro compañero el tributo de su honda consideración.

He aquí el homenaje del filósofo español, comprendido en dos de sus "glosaris", que reproduce "El Sol" de Madrid:

XI
(3 de Abril)
Benjamín Taborga

En Barcelona, algunos; otros, distribuídos entre "dos solitarios de Cataluña"; algunos más en Madrid, en Bilbao, en Sevilla; y en Portugal y en América; y otros en París y en alguna ciudad de Italia; y en Viena, antes de la guerra, había también uno, que luego desertó, y se marchó a Venecia y se me declaró italiano y yo no he vuelto a saber más de él... Colaboramos en un programa común, respetamos, ciertos principios. Vemos todos en la ciencia un producto estético; procuramos razonar según ancha norma de "Seny", o dígase, Inteligencia; concluímos, según Ironía y permaneceremos fieles a la filosofía y a la moral de trabajo y del juego.

Como que nuestras tareas y nuestros deportes no decameronean nunca, las pestes, expiación de la guerra abominable, que diezman hoy ciudades y pueblos, no han respetado nuestra pequeña compañía. Pero hasta hoy el mal nos había arañado, no tundido. El primer golpe doloroso, definitivo, el golpe cuya señal llevaremos siempre, ha sido la muerte del español Benjamín Taborga, en Buenos Aires. Benjamín Taborga no tenía treinta años aún. Pero Minerva serenísima acompañaba, bajo figuración mentora, su juventud inquieta. La vida le había probado; la razón le defendía. Era, tanto como fervoroso, lúcido. Había fundado en la metrópoli argentina el "Colegio Nuevecentista" para comulgar, junto a la familiaridad de unos cuantos devotos más y ante un selecto público de estudiosos, en las formas y prácticas más excelentes de la idealidad nueva. El colegio publicaba una revista, "Cuadernos del Colegio Nuevecentista", lleno de interés; una revista como ya la quisiéramos en Cataluña, con tan íntima seriedad, tan honesto y escrupuloso ahincamiento en los problemas y respeto tan exquisito a las leyes de la aristocracia de la mente y de la aristocracia de la conducta.

En las páginas de los "Cuadernos" propugnó Taborga nuestro "Novissimum Organum" y llevó a término investigaciones concienzudas, para contribuir a su fijación. Estudió con cuidado las líneas generales de las concepciones entrópicas y las consecuencias del principio de Carnot-Clausios. Se detuvo a considerar las normas estéticas del pensamiento matemático. Mostróse poeta, además. Poeta de la belleza racional, tan puro, tan casto, pero tan vivaz y atrevido a la vez, que acaso pueda juzgársele como desprovisto de antecedentes y sin derecho nosotros, al hablar de él, a acordarnos de Lucrecio o de Guyau.

La poesía de Benjamín Taborga merece capítulo aparte.

XII
(4 de abril)
Poesía de Benjamín Taborga
"Murió en olor de multitud."

Así decía Taborga de Víctor Hugo: y la palabra era traída a nuestro "Vall de Josefát". El, el atrevido nuevecentista español, ha vivido y ha muerto al contrario, no diré en olor de soledad — que es algo que, después de todo, se parece mucho a la multitud — sino, y esto es mucho mejor, en olor de confidencia.

Confidencia, no anecdótica ni sentimental, sino metafísica. El interlocutor es, a veces, la misma Esfinge:

"La Sonrisa en la Esfinge, la Esfinge en
[en el desierto,
Y en el desierto, yo."

O un libro, o un mármol:

"La sonrisa de Antínoo, profunda, mis-
[teriosa,
¿fué sombra de tristeza? ¿Fué primicia
[de amor?
No lo sé. Mas me rinde, me tortura, me
[acosa
Y me hace tener celos de aquel Empera-
[dor.
Sólo cuando medito en que ni el tiempo
[pudo
destruirla, perdono la edad en que nací:
porque pienso, arrobado ante el mármol
[desnudo
que hace siglos Antínoo sonrió para mí."

Cuando nace así la confidencia, va de alma a alma. — Precisaré: de inteligencia a inteligencia. Diré más: de razón a razón... — También, a veces, he podido yo imaginar que Taborga escribía exclusivamente "para mí": que Taborga me dirigía su poesía a mí, como Antínoo a Taborga la secular sonrisa.

Esta poesía era paladinamente, voluntariamente, "libresca"... ¿Por qué no? Sabiéndolo, queriéndolo, ¿por qué no? ¿Por qué no puede encontrarse en un libro la misma fuente de "natural" inspiración que un paisaje? ¿Por qué música siempre, y siempre quedarnos en el "Arte poético" del pobre Lelián?

"Et tout le reste est littérature..." sentencia él. Nosotros saldremos a gritar:

—¡Viva el "resto"!

"Objeciones dulces al Sér Supremo".

Así definía el estado de beatitud un religioso eminente, gran goloso y vicioso de la inteligencia. (Era esto en el seno de la intimidad: reproduzcamos la definición admirable; callemos el nombre del autor.)

Podríamos así enunciar el carácter de la poesía de Taborga: "Objeciones dulces a la vida."

"Siempre que somos fieles a la vida
Somos infieles a Platón."

El dijo esto, y se equivocaba, al menos respecto de mí mismo. Una cosa es ser infiel, y otra bígamo. Platón se hace cargo. Murmura un poco, objeta; pero son siempre, como las de los bienaventurados, "objeciones dulces".

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Notas policiales

EL ASALTO DE LA CALLE JORGE NEWBERY

DECLACION DE VLADIMIROVICH

Su participación en el hecho

En el día de ayer, prestó declaración ante el juez de la causa, doctor Luna Olmos, el detenido Germán Boris Vladimirovich, acusado como jefe de los asaltantes de los señores Perazzo.

La indagatoria que comenzó en las primeras horas de la tarde, se suspendió a las 8 de la noche, para proseguirla mañana.

Si bien, en el juzgado se guarda la más absoluta reserva, respecto a lo declarado por Vladimirovich, hemos logrado saber que éste ha confesado toda su participación en el delito, como también los nombres de los demás asaltantes, que son los detenidos por la autoridad y, a quienes reconoció en rueda de presos; entendemos también que ha confesado cuales han sido los móviles que le impulsaron a realizar el crimen.

El detenido, continúa rigurosamente incomunicado hasta tanto termine de prestar declaración ante el tribunal.

CAPTURA

Personal de la comisaría 34.a. ha procedido a la detención de Pedro Arce, cuya captura se hallaba recomendada por estar acusado de hurto.

PRESUNTA DEMENTE

La comisaría 1.a, ha procedido a enviar a la sala de observaciones de la alcaidía 2.a, a la mujer Lidia Cochicova, quien parece tener las facultades mentales alteradas.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En la comisaría 24.a, denunció Pedro Lacquanitti, domiciliado Lamadrid 250, que un individuo que ha desaparecido y cuya detención se procura, le hurtó un carro con tres caballos, valuado en $ 2.800.

—A Manuel Dracona, de la pieza que ocupa en Independencia 1963, autores desconocidos le sustrajeron pesos 300 en efectivo.

—En la comisaría 18.a denunció José Santín, que anoche entre 7 y 8, durante su ausencia del taller de sastrería que tiene en Pichincha 1584, autores desconocidos, le sustrajeron ropas y géneros por valor de $ 800.

—En la 1.a se encuentra detenida Elena Sconorich, a quien acusa Ulises Bastit de haberle hurtado una cartera con $ 1.100 en la casa Tacuarí 1463.

United River Plate Telephone Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la edición de mayo, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores abonados que traten—dentro de lo posible—de cumplir las indicaciones de referencia.

Junio de 1919.

LA ADMINISTRACION

TOSCANOS
AVANTI

Cortinados
Carpetas
Alfombras

Grandioso y variado surtido.
Condiciones ventajosas de calidad y precio.

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIÁN Hnos — Soc. Anónima
Alsina y Piedras — Buenos Aires

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alberto Astorga, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11|919.

LA ADMINISTRACION.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

DE ALFONSO DE SOLA

CRONICA POLITICA

DESDE MADRID

La disolución de las Cortes

LA SITUACION POLITICA

LOS ANHELOS PUBLICOS

(Para LA EPOCA)

Fallecieron las primeras cortes destinadas a ensayar el sistema nuevo para España de los gobiernos parlamentarios. El responso único que puede entonársele es el de "que sus ana[illegible]s les sean leves". El fracaso era tan evidente, tan enorme que fingen descaradamente, los cabecillas políticos que ahora se declaran sorprendidos, estupefactos y se consagran a velar al cadáver y a prodigarle toda suerte de elogios.

Esos caballeros del Santo Sepulcro son los que más han contribuído al fracaso, los que no dándose cuenta siquiera de la misión que les incumbía condenaron al parlamento disuelto a la esterilidad más absoluta.

Hay que distinguir en este fracaso causas eficientes y causas próximas, circunstanciales, pero bastaban las primeras solamente para hacer infructífero el nueva sistema. Entre nosotros es ya un vulgar aforismo, que en España se imita todo lo que no nos conviene, todo lo que pugna con nuestras tradiciones y en cambio no se copia aquello bueno que nos aprovecharía.

Un buen día se declararon muertos y putrefactos los partidos históricos que dos cabecillas liberales no podían entenderse y muchos de sus [illegible] políticos, pensando que [illegible] parlamenta[illegible] lanzaron irreflexivamente a la aventura.

No se fijaron en "pequeños" detalles como que en Francia hay un régimen republicano que reduce a la sombra el poder del jefe de Estado, en que en Francia las elecciones son una verdad, en que en Francia no hay caciques máximos, sino partidos con ambiente en grandes sectores de opinión y con programas bien definidos y bien diferenciados y que los gobiernos parlamentarios se constituyen con programas fijos y bien delimitados, cuya realización significa un bien y un progreso para el país. ¿Hay en España algo de eso? Podría sacarse a concurso el tema de diferenciación de programas entre liberales y conservadores en la seguridad de que quedaría desierto, de que no habría nadie por sutil que tuviera la inteligencia que estableciera la menor diferencia en cuanto a programa político. La único que diversifica a esas dos agrupaciones se refiere al procedimiento en el gobierno; los conservadores son más celosos del principio de autoridad y son por tanto más severos y rigurosos en las cuestiones de orden público, en tanto que los liberales creen que deben apurar más las transacciones. Pero como esto no es absoluto. Si se estudia la historia política de España en los últimos cuarenta años se verá que los gobiernos liberales han suspendido doble número de veces que los conservadores las garantías constitucionales.

Por lo demás, en cuanto a progresos políticos desde el año 1890 se da el caso de que los liberales han ido a la zaga de los conservadores, pues fueron éstos los que iniciaron la moderna legislación social y fué Maura el que en 1907 abrió los cauces descentralizadores con la presentación de un proyecto de administración local.

No; en España hay caudillos, hay jefes que reunen mayor o menor número de amigos, según el tiempo que hayan tenido para prodigar sus favores; pero no hay partidos organizados y moldeados por el ambiente y la voluntad pública libremente expresada. Es decir, dentro del campo monárquico existe uno, el maurista que se ha formado espontáneamente, sin comités, sin cacicatos, sin que el señor Maura haya puesto de su parte nada para organizarlo, sin que haya presidido una reunión ni les haya pronunciado un discurso. El señor Maura en Beranga, en el Teatro Real, en la Plaza de Toros, ha pronunciado discursos dirigiéndose a la nación y no a grupo alguno determinado y su programa, su respetabilidad, su moralidad política es lo que le ha creado un partido, de la gente que le ha escuchado y tiene sus ideas por los más convenientes a la patria.

Es el único partido de opinión que hay en España; los demás, incluso en el campo republicano y en el socialista, no son más que mesnadas, que siguen a determinados hombres, pues el sindicalismo ha arrebatado la masa al directorio socialista.

Ante tal situación en las cortes que acaban de ser disueltas, no había ni podía haber programas comunes; no había más que rivalidades de personas, envidias de caudillos celosos de ser anulados o postergados por el de al lado o por el de enfrente. ¿Qué sistema de gobierno parlamentario podía ensayarse así? Recuérdese que el gabinete nacional en el cual el señor Maura prendió a todos los jefes de pandillas monárquicas, no pudo realizar más que tres puntos de los cuatro con cuyo objeto se constituyó. Era natural que al tocar la parte económica donde cada jefe de grupo tenía sus intereses para su medio político, no se entendiesen. Por esto, solo por esto, las Cortes, difuntas, en año y medio y casi siempre abiertas, no han podido votar un presupuesto y no lo hubieran hecho aunque hubieran durado un siglo.

No eran mejores ni peores que otras; en ellas había quizás mayores capacidades que en muchas anteriores; en ellas se han revelado algunos hombres de positivo mérito, destacándose sobre todo Pradera tradicionalista, y Prieto (Indalecio) socialista, pero atornizados y sujetos a egoísmos parciales, no podían dar el menor fruto y el país, convencido de esto, les había vuelto la espalda.

Sensible es que la vida de unas cortes sea tan efímera, y más sensible aún que burlen una y otra vez las ilusiones y las esperanzas que el país pone en su representación. Añádase a esto las dificultades del momento actual para convocar con premura, unas nuevas cortes, cuando está tan agudizada la cuestión social por efecto del trastorno mundial, cuando el sindicalismo constituye aún una gran amenaza y cuando siguen suspendidas en la nación las garantías constitucionales.

Pues bien, aún con todo esto, en nuestra opinión ha hecho muy bien el señor Maura en afrontarlo todo y convocar la elección de un nuevo parlamento. Esto demuestra, su voluntad decidida resuelta de gobernar y de resolver problemas que son ya para España inaplazables.

Hablo como español, prescindiendo de mis opiniones personales, desde un periódico y para un público que tiene derecho a saber la verdad y que eso es lo que me exigen. Con tal norma, digo que todo es preferible a esas interinidades funestas por estériles y perjudiciales que hemos venido padeciendo, que la nación sabe a qué atenerse, y que con excepción naturalmente del sindicalismo, la opinión general está con este gobierno. Nos lo prueba la misma parsimonia de las declaraciones de los jefes de grupos liberales que no se atreven a ponerse abiertamente enfrente del gabinete del señor Maura, por temor a quedarse solos; nos lo demuestra la actitud del partido liberal-conservador del señor Dato que si no se ha unido por pudor a los mauristas irá a una alianza electoral con el mismo.

El señor Maura no puede rechazar todo el concurso que se le ofrezca para dar la batalla al sindicalismo, pero no solicita nada, seguro de que le asiste el concurso de la opinión.

Estas aguas mansas se volverán revueltas después de las elecciones y no hay duda de que se suscitarán al gobierno serios obstáculos por muchos de los que ahora tienen interés en callar, pero si el señor Maura, como es seguro, trae una mayoría compacta al parlamento podrá reirse de los enanos de la venta que le anuncien su bajada.

Seriamente España necesita ya un gobierno que lo sea, para aprovechar las ventajas que le ha dado su neutralidad; requiere sobre todo un presupuesto de reconstitución, una política económica sana y bien orientada, que desarrolle en poco tiempo las riquezas del país, que aproveche los siete u ocho millones que han entrado durante la guerra en beneficio propio, fomentando las obras públicas, las industrias y atendiendo especialmente a su agricultura. En la conciencia nacional está arraigada la idea de que eso será lo único eficaz para resolver el gravísimo problema social, pues solo aumentando el bienestar del proletariado se conjurarán los peligros de su violenta actitud.

Afortunadamente en España, como fué dicho y por las razones que he expuesto, no constituye el bolsheviquismo un riesgo inminente como en esos países donde el sufrimiento y la miseria de cuatro años de guerra han nivelado las clases media y proletaria, haciendo, convirtiendo a la mezocracia en un proletariado más miserable y más desesperado, porque se le ha privado de los medios de subsistir sin que le quede el recurso de una técnica en cualquier oficio.

En nuestro país la clase media es numerosa y fuerte, acaso la más numerosa y desde luego la más potente y por eso los gobiernos deben procurar no exponerla al sufrimiento y a situaciones precarias, lo cual significaría empujarla a la revolución.

Aprovechar las circunstancias para afianzar y desarrollar la prosperidad nacional es una misión suprema confiada al gobierno y hay que declarar que nadie como los señores Maura y Lacierva están capacitados para ello así por su preparación como por su autoridad.

Del señor Lacierva, cuya capacidad de trabajo es conocida, se esperan profundas reformas, así en la administración de hacienda como en las leyes fiscales, pues no hay que olvidar que nuestro sistema tributario data en todo lo fundamental del año 1844 y es ya sumamente deficiente. Por eso aunque el señor Lacierva no sea muy simpático personalmente al país, éste funda en él grandes esperanzas, ya que todo lo que hizo en la otra etapa con el señor Maura desde el ministerio de la gobernación fueron todas obras útiles, cuyas consecuencias beneficiosas se han tocado. A él se debe la organización de correos y telégrafos, la inamovilidad de los empleados y el feliz término de la usura y la prostitución organizadas con impudicia.

Ya se sabe que en España nada es liberal si reprime con energía el desorden. Aquí sólo es liberal el que tolera el libertinaje. Pero los bautizos no son en nuestra política afortunados, ni las etiquetas que se ponen responden a verdad. Por más que digan los periódicos que se titulan liberales que hemos entrado en los dominios de la nueva inquisición, tengo la seguridad, la evidencia de que las normas verdaderamente democráticas así en lo social como en la instrucción han de salir de este gobierno y no de otro, porque es el que tiene autoridad para hacerlas, sobreponiéndose a todas las intrigas y a todos los egoísmos.

Y conste que no soy ministerial; soy patriota.

Alfonso de Sola.

Fábrica de Escobas, Cepillos y Plumeros

Seminario y Morán

IMPORTACION
— Y —
EXPORTACION

BRAZIL 3082|88
U. T. 5703 MITRE
Dirección Telegráfica
"SEMINARIO" BAIRES

Premiada con medala de oro en la Exposición de San Francisco de California, 1915.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
A. de MARTINO

Tarjetas, Memorándums, Sobres, Circulares, Recibos, Folletos, Programas, Revistas, Invitaciones,
:: :: :: :: :: :: Etiquetas :: :: :: :: :: ::

ENCUADERNACION, papelería y artículos de escritorio

UNION TELEFONICA 4099, LIBERTAD
SARMIENTO 1289 - 91 BUENOS AIRES

El almirante Beatty en París

A fines de abril el gobierno británico envió a Cherburgo y a Brest dos escuadras para saludar a la nación francesa. El gobierno francés invitó a los marinos británicos para que visitaran París. Una numerosa delegación llegó a la capital de Francia el 23 de abril.

El jefe de la escuadra inglesa, almirante sir David Beatty, que había ido a visitar al generalísimo de los ejércitos franceses, se reunió en París con la delegación. El almirante Beatty, que es el más grande de los marinos que se destacaron en el curso de la guerra, es el ídolo de su país. Como Nelson, con quien se le compara con frecuencia, comenzó muy joven su carrera. En el momento de la movilización mandaba la escuadra de cruceros de batalla. La insignia flameaba en el "Lyon". Tomó parte en los primeros encuentros, y el 28 de agosto de 1914, al ir en auxilio de una de sus divisiones, hundió el crucero alemán "Ariadne". Desde entonces su carrera fué rapidísima y brillante. Su acción culminó en la batalla de Jutlandia el 31 de mayo de 1916.

El presidente Poincaré y el almirante Beatty

La Gran Bretaña ha recompensado a sir David Beatty como aquel país sabe hacerlo, designándolo comandante en jefe de la Gran Flota, la más poderosa del mundo.

En París, el almirante Beatty fué condecorado por el presidente Poincaré con el gran cordón de la Legión de Honor.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAAL

El jueves próximo se reunirá el comité de la capital para tratar asuntos de importancia.

PROYECTO

En la sesión que realizará el jueves el comité de la capital, el delegado doctor Leopoldo Bard presentará el siguiente proyecto:

"El día 8 de julio próximo se realizarán en todos los comités seccionales conferencias patrióticas, recorriéndose en manifestación las respectivas circunscripciones.

"En cada una de las parroquias se harán colectas, distribuyéndose la mañana del 9 de julio víveres en los locales de los comités seccionales".

UNIVERSITARIAS

ENSAYOS

Este centro universitario, con el objeto de arbitrar fondos para la edición de su revista, ha organizado un festival literario, que tendrá lugar el 16 del corriente a las 8.45 p. m., en el "Splendid Theatre".

Se estrenará la comedia en un acto, original de don Carlos Ruiz Bates, titulada "Los ilustres Victoria" y tomarán parte conocidos artistas, literatos y alumnas del Liceo Nacional de Señoritas.

La fiesta promete asumir lucidas proporciones.

Sociedad Laurak Bat

En la última asamblea celebrada por los miembros de la prestigiosa sociedad vasco española Laurak Bat, se renovó su C. D., quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Braulio Bilbao; vicepresidente, Francisco Lizaso; secretario, Enrique Hernández Agustino; prosecretario, Miguel Zárate; tesorero, Juan F. Mugica; protesorero, Roque Galarraga.

Vocales titulares: Pedro Antin, Julián Amundarain, Miguel Butrón; suplentes, Timoteo Aranguren, Manuel Montalvo, Jesús de Arrieta.

En Correos y Telégrafos

Elevación de categoría de una dependencia—

Numerosos vecinos de Las Moscas (provincia de Entre Ríos) se han dirigido colectivamente a la superioridad, gestionando que la estafeta que funciona en dicha localidad que es de la 23 categoría, sea elevada a otra superior.

Teniendo en cuenta la Dirección General del ramo que de acuerdo con los datos obtenidos, el movimiento y producido de la expresada dependencia son de una regular importancia, ha resuelto que por la sección de correos de la repartición se tome debida nota a fin de elevarla a la categoría inmediata superior en la primera oportunidad que se presente.

Se ha hecho conocer esta resolución a los interesados.

Celebración de contratos—

La administración ha celebrado con las personas que a continuación se indican los siguientes contratos, por el concepto de que se da cuenta:

Con don Ferdinando Angelino, para la ejecución del servicio de transporte local de la correspondencia en Tostado (provincia de Santa Fe), mediante la partida mensual de $ 45 moneda nacional, asignada a ese efecto.

—Con don Segundo Andrés Vásquez, para llevar a cabo el servicio de transporte local de la correspondencia en Noetinger (provincia de Córdoba), mediante la subvención mensual de $ 40 m|n.

—Con don Pedro Urmeneta por sí y en representación de doña Micaela Urmeneta, para el arrendamiento del inmueble de propiedad de ambos, donde funciona la oficina Canal de San Fernando (provincia de Bs. Aires), mediante el alquiler mensual de $ 75 m|n, durante 3 años.

—Con don José S. Seguel, para realizar el servicio de transporte de la correspondencia entre Piedra del Aguila y Sañicó (Territorio del Neuquén), mediante la retribución mensual de $ 100 m|n, por el término de 3 años; y

—Con doña Casimira G. de Capdevila, para efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre Lugones y Villa Sabina (provincia de Santiago del Estero), mediante la asignación mensual de pesos 50 m|n, durante el término de 3 años.

Separación—

Por graves irregularidades comprobadas en el desempeño de sus funciones, ha sido separado de su cargo, el jefe de la oficina Wáshington (provincia de Córdoba), don Bernabé González.

Resolución sin efecto—

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha dejado sin efecto la resolución por la que se dispuso el traslado a otra oficina del jefe de la dependencia Quemú-Quemú (Territorio de la Pampa), don Ricardo I. Cambra.

Supresión de un servicio de transporte—

Se ha resuelto suprimir la partida mensual de $ 90 m|n. que se tenía asignada para la realización del servicio de transporte de la correspondencia entre Bariloche e Isla Victoria (Territorio del Neuquén), por no poderlo llevar a cabo en la actualidad la gobernación de dicho estado que lo tenía a su cargo.

Escasez del personal—

El inspector que visitara últimamente la oficina de San Justo (provincia de Santa Fe) en el informe pertinente que elevará a la superioridad dando cuenta del resultado de la visita de inspección, expresa que es necesario aumentar el personal de aquella dependencia, con la adjudicación de dos puestos más de auxiliares.

En posesión, la Dirección General del ramo, de los datos relativos al movimiento y producido de dicha oficina, ha resuelto, teniendo en vista su importancia, adjudicarle solo un puesto de los que se recaban, debiendo la sección de correos de la repartición tomar nota de este pedido, a objeto de satisfacerlo cuando se produzca alguna vacante que pueda utilizarse a ese efecto sin menoscabo del servicio donde se hubiere producido.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la última sesión del consejo se resolvió:

Rectificar la resolución de mayo 14 próximo pasado, en la parte pertinente a la señorita Lucía Ruiz Vila, en el sentido de que el nombramiento extendido a su favor, para la escuela núm. 5 del C. E. 2.o, debe considerarse en el carácter de maestra de tercera categoría y no de segunda como se consignó, por poseer título de maestra normal.

—No hacer lugar al pedido de traslado a una escuela del distrito 11 que formula la maestra de la número 27 del C. E. 18., señorita Amalia Moreno, por no existir vacantes.

—Acordar la permuta que solicitan de sus puestos, conservando sus actuales categorías, el maestro de primera, señor Laureano C. Rodríguez, y el de tercera señor Carlos Priante, de las escuelas núm. 1 y 15 del distrito 13, respectivamente.

—Autorizar el funcionamiento de un 3.o y 4.o grados en la escuela número 12 del consejo escolar 19.

—Conceder licencia, sin goce de sueldo, a la maestra de la escuela número 8 del consejo escolar 15, señorita Emilia Couto, desde el 10 de marzo último hasta el 10 de junio actual (enfermedad).

—Acordar a los señores Maucci Hnos. un último plazo hasta el 30 del actual para la entrega de los útiles cuya provisión no se ha hecho aún (115 tinteros).

—Aprobar el dictamen de la comisión de hacienda y asuntos legales producido en el expediente y, en consecuencia, concretar las obras proyectadas para las escuelas núm. 1 y 3 del C. E. 5.o (calles Montes de Oca número 455 y 139), a la construcción económica del depósito necesario en la núm. 3, debiendo Inspección Técnica ver si es posible, en el año próximo, dejar una aula libre para enseñanza de la música, inscribiendo parte de los alumnos en algunas de las escuelas vecinas.

—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela núm. 19 del C. E. 12, a la maestra normal, señorita Isabel Ange Alonso, en reemplazo de la señora Emma J. Lettiori de Fasano, cuya renuncia se acepta.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3235, Libertad

CONFITERIA del AGUILA

Avisa a su distinguida clientela, que ha dado por terminado el conflicto obrero y que acepta todo pedido de Luch, Banquetes, etc.

SANTA FE y CALLAO

FIVE O'CLOCK TEA con Orquesta de 4 a 7 p. m.

Nota. — Mañana lunes reapertura de la casa de Te y Bar en la calle FLORIDA 391 esquina CORRIENTES.

EN BREVE ORQUESTA

CRONICA SOCIAL

Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita María Luisa Sánchez Terrero con el señor Roberto Peralta Martínez.

* * *

Se ausentó anoche para Montevideo el cónsul chileno en Cincinnati (Estados Unidos), señor Tomás A. Pagé, que ha pasado entre nosotros una breve temporada.

El distinguido diplomático, después de pasar unos días en la vecina orilla, se dirigirá a Río de Janeiro, de donde seguirá viaje a su destino.

* * *

La residencia de la señora Jacinta Unzué de Zemborain congregó ayer cuanto de más exponente figura en nuestros círculos sociales, que se había dado cita allí para presentar sus cariñosos saludos a la venerable matrona que cumplía en ese día sus 87 años.

La distinguida dama llega a esa edad gozando de una salud envidiable, un espíritu fuerte, ayudado de una memoria clara e inteligente.

Por la mañana fué oficiada una misa en acción de gracias a la cual asistió toda la rescendencia de tan ilustre señora, recibiendo por la tarde la legión de amistades que fueron a saludarla.

Entre las numerosas personas concurrentes vimos a las señoras:

Delia Alvear de Ocampo, María Josefa Nieecks de Villegas, Hilda Vieyra de Díaz Valdéz, Elena Peña de Alzaga Unzué, María Carlota Zemborain de Rojas, Justa Elortondo de García Fernández, María Adela Peña de Aróstegui, María Teresa García Fernández de Bellocq, Amalia Halbach de Zemborain, Sara Unzué de Madero, Justa Dose de Zemborain, María Cristina Videla Dorna de Zemborain, Carmen Peña de Nazar Anchorena, Nieves Videla Dorna de Martínez, Julia Dormal de Martínez, Cora Zemborain de del Carril, María Unzué de Alvear, Concepción Unzué de Casares, Elisa Peña de Uribelarrea, Inés Dorrego de Unzué, Mercedes Unzué de Quintana, Cora Videla Dorna de Zemborain, Josefina Unzué de Cobo, Martha Unzué de Blaquier, Mercedes Quintana de Santamarina, María Luisa Unzué de Aldao, Inés Ortíz Basualdo de Peña.

Y las señoritas:

Josefina Ocampo Vedoya, Mercedes Madero Unzué, Amalia y Julia Zemborain, María Jacinta y María Alicia Zemborain, Adela Zemborain, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Adelia Díaz Vieyra, María Eugenia Zemborain, etc.

* * *

El 21 del corriente celebrará sus bodas de oro el señor Rafael Peró y su señora Margarita Beeche.

En la iglesia de San Agustín se oficiará una misa de gracias a las 11 de la mañana, a la cual concurrirán todos los allegados de los señores Peró.

De 5 a 7 p. m. las numerosas relaciones de los distinguidos esposos irán a presentarles sus plácemes, lo que dará margen a una lucida reunión social.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari será consagrado el miércoles 18 del corriente el enlace de la señorita María A. Parodi con el señor Alfonso A. W. J. Tiddens.

Apadrinarán la boda la señora Regina Mathysen de Tiddens, madre del novio, y el señor W. G. E. d'Artillac Brill, encargado de negocios de Holanda.

En el acto civil actuarán como testigos los doctores J. A. Roorda Smith y Luis van de Pas por parte de la novia, y los ingenieros J. J. Doyen y H. J. Duburcq por el novio.

* * *

El deceso de la señora Clara Fout de Zimmermann, acaecido ayer, implica para todos los que la conocieron una pérdida sensible, pues con ella se va una amiga adicta, a quien rodeó siempre sincero cariño y admiración.

En nuestra sociedad que le apreciaba y quería, la noticia de su fallecimiento ha causado hondo pesar lo que quedará demostrado en el acto del sepelio de sus restos a realizar esta tarde en el cementerio del Norte.

* * *

En el templo de San Agustín será bendecido el miércoles próximo el enlace de la señorita Esther María González con el señor José Antonio Lagos.

Serán padrinos la señora Gregorina Martínez de Lagos y el doctor Joaquín V. González.

* * *

Nos informan de Bolivia que se encuentra enfermo en Oruro, el nuevo representante diplomático de ese país ante nuestro gobierno, doctor Raimundo Mujía.

Felizmente el mal que aqueja al distinguido enfermo no es de cuidado, pero ha sido motivo para que el doctor Mujía postergara su viaje.

* * *

Se encuentra entre nosotros el señor Rafael Tovia, que ha desempeñado por largos años las funciones de cónsul argentino en Sevilla.

El señor Tovia se ha distinguido siempre por las atenciones dispensadas a nuestros compatriotas que han visitado la hermosa capital andaluza y está siendo muy agasajado por nuestra mejor sociedad.

En la semana próxima sus amigos lo obsequiarán con una comida en el Jockey Club.

* * *

En el cementerio del Norte fueron inhumados esta mañana los restos del señor Nicolás Orsini, cuyo fallecimiento ha causado hondo pesar en nuestros círculos sociales y comerciales.

De un carácter franco, donde prevalecían los bellos sentimientos que albergara su alma y de una caballerosidad acendrada, imperaba por la sana alegría de su espíritu y por la nobleza de sus condiciones.

El acto de sus exequias asumió las proporciones de una significativa demostración de duelo.

* * *

Debido a la enfermedad que aqueja a la señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, se ha postergado la entrega del premio instituido por la nombrada señora en memoria de su esposo, al practicante que se hubiera distinguido en el desempeño de sus funciones y que como dijimos ayer, este año correspondía al señor Alejandro Vassallo.

* * *

Como lo tenemos anunciado, esta tarde se efectuará en los salones del Savoy Hotel el te danzante organizado a beneficio de los pobres que sostiene el taller Unión y Caridad que preside la señorita Valentina Cavalié.

La gran demanda que se ha hecho de entradas permite augurar a la fiesta un lucido éxito.

Dos orquestas convenientemente instaladas ejecutarán el programa de baile que sin duda será muy bien aprovechado.

* * *

En los tiempos pasados, era el umbral objeto de superticiosa reverencia. La persona que se acercaba a él, lo hacía con prudencia, para evitar la mala suerte. El huésped que contara con la bienvenida tomaba las mismas precauciones que el que no podía esperarla; ambos tenían presente el hecho reconocido de que al pisar el umbral con el pie izquierdo era sinónimo de desgracia.

Cuéntannos los anticuarios que las gradas que conducían a un templo eran dispuestos, por la misma razón, en un número impar, a fin de que el devoto, comenzando a subir con el pie debido la primera grada, llegase a pisar el umbral con el pie "de la suerte".

* * *

Mañana, a las 9.30, en la capilla de las Victorias, se efectuará el casamiento de la señorita Sara Esther Cremona con el señor Emilio W. Manson.

Apadrinarán la boda la señora Ca-

LEMAIRE
PARIS
Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU
TEATRO COLON
Casa: A. GRIMALDI
FLORIDA 118
BUENOS AIRES
Esta casa cierra los sábados a las 12.30 m.

El descubrimiento más perfecto del día!
Desaparición inmediata o progresiva de las canas con el polvo o líquido en todos los matices.
Henné Leïla
Usándolo una vez, no se deja más.
Devuelve el color natural del cabello para siempre, lo sostiene saludable, lleno de vida y evita su caída, pudiéndose lavar la cabeza tantas veces se quiera.
Frasco grande, $ 7. — Salones de aplicación:
ESMERALDA 585 BUENOS AIRES
U. T., 4688, Avenida. Se atienden pedidos por correo.
MAISON FRANCOIS JULIEN

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino
:: :: :: :: quinado :: :: :: ::
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS Y MATA LOS GUSANOS

rolina Esturiza de Manson, madre del novio, y el ingeniero Andrés D. Cremona, tía de la novia.

Testigos de la novia serán el doctor Domingo Cremona y Carlos M. Cremona, y por el novio el doctor Enrique Manson.

* * *

Organizado por la sociedad Damas de Caridad y a beneficio de los asilos maternales que sostiene se celebrará mañana por la noche un festival en el Grand Splendid Theatre.

Se hacen sobre esta fiesta los mejores augurios.

El programa confeccionado al efecto es sumamente atrayente y en él figuran algunas danzas clásicas y modernas que estarán a cargo de las señoritas:

Carlota Gallegos, Paula Glucksmann, Dolores Ernestina y Carmen Ortega, María A. Arce, Blanquita y Haydée Nicolau, Magdalena y Susana Tornquist, Angélica Vásquez, Rethleen Ruggerone, Muriel Ayléffe, Elena Martínez, Susana Villamil.

* * *

Una comisión de damas prepara una fiesta que se llevará a cabo el viernes próximo en el Grand Splendid Theatre a beneficio del Tiro Federal Argentino.

La fiesta se celebrará a las 9.30 de la noche.

Las invitaciones que circulan llevan las firmas siguientes:

Josefina Achával de Cantilo, Zelmira Paz de Gainza, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Delfina Mitre de Caprile, Lola Acosta de Acevedo, Angélica Sastre de Paz, Angiolina Astengo de Mitre, Virginia S. de Zemborain, María Teresa Fernández de Martínez, Delfina Molina de Bastiani, Raquel Varela de Rivarola, María Cristina C. de Va, M. A. Guerrero, Estrella de Piacentini, Elena M. P. de Arana, María T. de Banchs, Marta Sch. de Fontán, Graciana P. de Dominicis, Juana L. de Aguerre, Elvira E. de Storni, Luisa E. R. de Correa, y las señoritas María de Guerrico y Adelia Acevedo.

* * *

El viernes próximo la señorita Delicia Barraza obsequiará con un te a la señorita Esther Estrada, que contraerá enlace en breve.

* * *

El 19 del corriente será consagrado en Santa Fe el enlace de la señorita Emilia Velasco con el doctor Pío Pandolfo.

* * *

El doctor Juan del Campillo fué obsequiado anoche por un grupo de amigos con una comida en ocasión de su jubilación de juez civil.

La demostración transcurrió en un ambiente de franca cordialidad.

* * *

El 10 de julio próximo será bendecido el enlace de la señorita María Elena Gondra Olivera con el señor Ernesto Palacios.

* * *

Se ha formailzado el compromiso de la señorita Elena Beriso con el señor Antonio Rodríguez Vivanco.

* * *

Esta mañana, en la misa de las 10.30, oficiada en la capilla de las R. R. Domínicas, se efectuó una colecta a beneficio de la clase gratuita que sostiene la congregación de las Hijas de María del Santísimo Rosario.

Durante la misa cantaron algunos trozos sagrados las señoritas María Elene Lamadrid, María Inés Pessano, Argentina Campos, Cecilia Rodríguez, Elsea y Nilda Sainz Kelly, Germaine Dechaume, María Inés Belcaguy y María Isabel Bacigalupo.

* * *

El lunes 23 del corriente será bendecido en casa de la novia, el enlace de la señorita Amelia Carosella con el señor Francisco Dichio.

Actuarán como padrinos la señora María P. de Carosella y el señor Miguel Dichio.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Oeste los restos del señor Armando F. Dalarché, fallecido ayer en el vecino pueblo de San Martín.

El extinto caballero se encontraba vastamente vinculado en nuestros centros sociales y comerciales, circunstancias que, unida a las caballerescas condiciones que le eran características, hacen muy sensible su desaparición.

* * *

Se realizó ayer el banquete con que un extenso núcleo de amigos obsequiaba al señor Domingo Q. Guzzo.

Esta demostración se efectuó en el Pabellón de las Rosas.

* * *

Un grupo de amigos del señor Atilio Masone le ofrecerá el sábado próximo una comida en el restaurant Conte, con motivo de su próxima partida a Europa.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Ana Wernicke con el señor Enrique Hoslup.

* * *

Continúa enfermo el señor Alberto Leguizamón.

—Un poco mejor la señora Sara del Campo de Moreno.

—Se halla enfermo el señor Salvador Mezquita.

—Continúa enfermo el doctor Julio García.

—Sigue mejor la señora Julia Martínez de Aguirre.

—Es satisfactorio el estado de la señora María G. de Cifuentes Rodríguez.

—El teniente coronel Guillermo Tornquist, que sufrió una intervención quirúrgica, se encuentra más aliviado.

—Continúa enferma la señora Jerónima Lezica de Crámer.

* * *

Han llegado:

Del Azul, el senador nacional doctor Martín M. Torino, acompañado de su señora esposa, Elena Acosta y familia.

—De Jujuy el doctor Ismael Carrillo.

—De Mendoza el señor Vicente Muñoz del Prado.

—Del Azul el señor Luis J. Vázquez.

—Del Azul, el doctor Angel Pintos.

—De su establecimiento Los Alamos, en Sulpacha, el señor Emilio Meyer Pellegrini.

* * *

Han partido:

Para Europa el señor José M. Muñoz y familia.

—Para Rafaela el señor Alberto Bell.

—Para Córdoba, el señor Félix Nazar y el señor Tomás H. Mulhall.

—Para Perú el señor Martín J. Ledesma.

—Para General Roca (Río Negro) el señor Ismael Fernández Bernardo y su señora Lucía Eizaguirre.

—Para Villegas, el señor Heriberto Renny y su señora Martha Lagos.

ARTE - TEATROS - LETRAS

TEATRO NACIONAL

En el Argentino se ha afirmado definitivamente la pochade de López Silva "El pobre Escamilla", que da oportunidad al popular Parra, para realizar una interesante interpretación del rol de protagonista.

A pesar de la anormalidad de la situación, las entradas son discretas en este teatro y todo hace esperar que una vez encauzadas las actividades, la obra marque un rotundo éxito.

La compañía a cuyo frente figura la aplaudida actriz Orfilia Rico y que ha suspendido sus representaciones en el Nuevo, anuncia su reaparición para el sábado próximo, con el estreno de la comedia de A. José Antonio Saldías "Delirio de grandezas".

Género chico nacional

Sigue monopolizando el cartel del Buenos Aires la pieza de Gustavo Caraballo, "El patrón del agua", que se perfila como un franco éxito.

El primer estreno será el sainete "Titulares, suplentes y cesantes", original de Adriano Díaz Olazábal.

En el Esmeralda se anuncia para el martes el estreno de una comedia titulada "La dama del 20".

En el Nacional se ensaya activamente la comedia "La sentencia del hijo", adaptada de un cuento francés por el aplaudido autor Alfredo Duhau.

ARGENTINO
:: ::Compañía argentina:: ::
FLORENCIO PARRAVICINI
HOY, A LAS 9 P. M.:
EL ABANICO
EL POBRE ESCAMILLA
Platea $ 3

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria sigue ocupando el programa de las veladas de la compañía Antonia Plana, la caricatura trágica de Muñoz Seca, "La venganza de don Mendo".

Mañana se refuerza el cartel con el estreno de "Un drama de Calderón", del mismo autor, que se representará conjuntamente con aquella obra.

En el San Martín sigue produciendo discretas entradas "La venganza de don Mendo", obra que interpretan muy certeramente la Adamuz, Reig, Juárez y demás elementos del conjunto y que ha sido presentada con mucha propiedad.

ESMERALDA
Compañía nacional
:: RIVERA-DE ROSAS ::
Hoy, a las 6: Teatro breve.— A las 9: El diputado por Barracas, Teatro breve, El ciudadano Perrín.
Platea, $ 0.80 y $ 1 sección

Las obras de Florencio Sánchez

En pleno florecimiento de las publicaciones teatrales que vienen difundiendo todas las obras del teatro nacional, faltaba un bello gesto de homenaje y respeto a la memoria del malogrado Florencio Sánchez, el más sólido puntal de la dramaturgia nacional cuya labor perdurará a pesar de todas las modernas orientaciones.

La revista "El Teatro Nacional" una de las publicaciones periódicas que imprimen obras teatrales, ha dado la nota simpática. Su director ha realizado las gestiones pertinentes a fin de poder publicar todas las obras del celebrado dramaturgo y ha obtenido la autorización respectiva que permitirá realizar el propósito.

Es pues, un homenaje muy merecido y una simpática iniciativa que honra a la dirección de la expresada revista, pues era tiempo que, imprimiéndose todas las obras del teatro nacional tuvieran la justa y merecida perpetuación las bellas concepciones dramáticas del talentoso Sánchez.

VICTORIA
:: Compañía Española ::
de alta comedia
ANTONIA PLANA
Hoy, a las 5.45: Canción de cuna. Platea, $ 1.50.—A las 9: Nocturno, La venganza de don Mendo. — Platea, $ 2.50

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA DE BUENOS AIRES

Audición del cuarteto

En el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, tendrá lugar pasado mañana, a las 9 y 30 de la noche, la primera audición del cuarteto de la institución, que está formado por los señores Astor y Remo Bolognini (violines), Edgardo Gambuzzi (viola) y Adolfo Morpargo (violoncelo), teniendo a su cargo la parte de piano el maestro Jorge C. Fanelli.

La enumeración de los elementos que informan el nuevo conjunto instrumental, comporta la mejor anticipación de su eficiencia, la cual, no lo dudamos, quedará plenamente confirmada con la ejecución del programa de la anunciada audición, cuyo interés es de primer orden y que comprende el cuarteto VII, op. 59, No. 1, de Beethoven (Allegro-Allegretto vivace e sempre scherzando—Adagio molto e mesto—Theine russe); el cuarteto IV, op. 44, No. 2, de Mendelssohn (Allegro assai—Scherzo—Andante—Presto agitato), y el quinteto en fa menor, de César Franck (Molto moderato quasi lento—Allegro—Lento con molto sentimento—Allegro non troppo ma con fuoco).

OPERA
Compañía nacional
sainetes, zarzuelas y revistas
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy a las 6: Gracia Plena— A las 9: Gracia Plena, La Biblia en Verso, Gracia Plena
Platea, $ 1 por sección

ASOCIACION ITALIANA DE CONCIERTOS

La nueva institución musical, que tan buen éxito obtuviera con el primer concierto sinfónico realizado en el Coelón no ha mucho, efectuará el lunes 16, a las 9 y 15 de la noche, en el salón-teatro Cangallo número 362, su segunda audición.

Esta estará dedicada a los clásicos antiguos italianos, siendo ejecutantes del programa que más adelante transcribimos en su integridad, la notable soprano señora Olga Simzis, que tendrá a su cargo la parte de canto, y los señores Ferruccio Cattelani (violín), Gaetano Troiani (piano), Alberto Schinma (violoncelo) y Guido Capocci (armonium).

Las obras que componen el programa son: 1 Corelli,, concerto grosso No. 12 (2 violines, violoncelo y orquesta de arcos), preludio, adagio, allegro, adagio, sarabande, vivace, giga, allegro); 2 a) Caccino: Amarilli mia bella; b) Monteverde: Lasciatimi morire; c) Durante: Danza, danza fancinela gentile; d) Lotti: Pur dicesti bocca bella. 3 Vivaldi: concierto en la menor (allegro, largo, presto). 4 a) Martini: sonata en fa menor (preludio, allegro, siciliana, minuetto) b) Frescobaldi: pasacalle. 5 Marcello: sonata en re mayor. 6 Vitali: Chacona. 1 Scarlatti: a) Minuetto; b) Scherzo. 8 a) Paisiello: Nel cor piú non mi sento; b) Piccinini: Se il ciel mi divide. 9 Tartini: concierto en re menor: (allegro, grave, presto).

El tercer concierto tendrá lugar el 30 del corriente, con obras de cámara.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: El patrón del agua. — A las 9: El patrón del agua, El loco Ruiz, El patrón del agua. Platea, $ 1 sec.

MAYO
Compañía española de zarzuelas, revistas y operetas :: ::
JOSE PALMADA
Hoy, a las 6: La romántica y Luisa Vila. A las 8.30: La macarena, Las romanas caprichosas, La romántica, Enseñanza libre y Luisa Vila
Platea, $ 1 sección

VARIEDADES

La pareja española de baile y canto, hermanos Rubio, ha debutado con buen éxito en el cine-teatro Argentino.

DEL BRASIL

Informaciones telegráficas de Río de Janeiro adelantan la noticia de que ha sido todo un éxito la inauguración de la temporada oficial del Municipal de aquella capital.

La compañía dramática francesa Burguet, ha obtenido con su presentación un ruidoso suceso. Se puso en escena "La vierge folle", de Bataille. Los diarios recalcan la labor interpretativa de la primera actriz Germaine Dermoz.

Esta compañía, contratada por la empresa Da Rosa - Mocchi, es la misma que actuará en breve en el Odeón de ésta.

SMART PALACE
CORRIENTES 1283
Hoy tarde y noche: Camino difícil, La mujer fina, La moneda mascota, La esposa hipotecada, Estreno: Yo soy el culpable.
TERESITA ZAZA

EXCEPCIONAL OFERTA EN
ARTICULOS DE PUNTO PARA ABRIGO
para señoras, hombres, niños y bebés

N. 639. SACOS de punto tricot de lana tejido grueso de mucho abrigo, con cuello marinero, cinturón forma echarpe, colores surtidos. Talles el 44 al 54, a pesos 15.50
La bina haciendo juego, a . . . . $ 2.75

N. 678. BOLEROS punto tricot elástico de lana, todos abiertos, mangas largas, muy buena calidad, en blanco. Talles: 4, 5 y 6, a $ 6.90 y . . . . . . $ 5.90
El mismo modelo, en algodón, a . . . . $ 4.75

N.o 970
CAMISETAS punto tricot elástico, de lana, con cartera y mangas largas, buena calidad, colores blanco o gris. Todos los tamaños, a $ 4.50. El mismo modelo en algodón, a . . . $ 2.95

N. 674. COMBINACIONES punto tricot elástico de pura lana, abiertas, con mangas largas, calidad que no encoje, blanco solamente, todos los tamaños, a 11.50
El mismo modelo, en algodón, a 7.90

ARTICULOS de ABRIGO para HOMBRES

CAMISETAS de algodón con frisa, artículo especial de mucho abrigo, con cartera y mangas largas, a . . . . $ 3.60
CAMISETAS de algodón con frisa, de mucho abrigo, con doble pechera, mangas largas, a $ 3.80
CAMISETAS con cartera, mangas largas, lana y algodón, color natural, malla gruesa, artículo inglés, a . . . . $ 8.75
CALZONCILLOS largos de algodón con frisa, artículo especial, de mucho abrigo, a . . . $ 3.80
ECHARPES de pura lana, punto tricot, en colores lisos: blanco, gris y azul, a . $ 3.50
RODILLERAS punto tricot pura lana, malla gruesa, a pesos. 3.90

PAÑOLETAS punto tricot de pura lana, con fleco de puntilla, colores surtidos. Largo 100 centímetros, a . . . . . . $ 3.90
Largo 80 centímetros, a pesos. 2.50
PELERINAS punto tricot de pura lana, tejido grueso de mucho abrigo, colores fondo lisos, con pintas blancas y negro liso, $ 9.75
ECHARPES punto tricot de pura lana, muy buena calidad, colores: blanco, negro, gris y marino, largo 150 por 40, a . . . . . $ 7.50

BONETERIA para NIÑOS

N. 715. CAMISETAS de algodón con frisa, buena clase, artículo de mucho abrigo.

Años	6 a 10	12 a 15
$	2.30	2.65

N. 653. TRAJES de punto, (tricota, pantalón y polo), en tricot de lana, colores lisos.

Años:	2	3	4	5	6 - 7
$	8.90	9.80	10.70	11.60	12.50

N. 706. CALZONCILLOS cortos, de algodón con frisa, muy abrigado, artículo de buena clase.

Años:	2 a 4	6 a 10	12 a 15
$	1.85	2.40	2.80

N. 659. TRICOTAS punto tricot lana, colores lisos.

Años:	1 - 2	3 - 4	5
$	5.—	5.60	6.20
Años:	6	7	8
$	6.80	7.40	8.—

N. 651. POLAINAS, punto tricot de lana, colores lisos. Para 1 a 3 años, a $ 2.50 y . . $ 1.50
N. 652. ECHARPES de lana, colores lisos: blanco, azul y gris, a . . . . $ 1.95

ARTICULOS de PUNTO para BEBES

GORRITAS punto tricot, de pura lana, tejido hecho a mano, colores: rosa, celeste y blanco, a pesos 1.45
ESCARPINES de punto tricot de pura lana, en colores: celeste, blanco o rosa, a . . $ 0.85
BATITAS punto tricot de pura lana, en blanco, tejido grueso de mucho abrigo, para bebés, talles 2 y 3, a . . . . $ 2.90
SAQUITOS punto tricot de pura lana, tejido hecho a mano, colores: rosa, celeste y blanco, para bebés. Talles 2 y 3, a $ 4.25

Medias para Señoras

MEDIAS muselina de seda, borde ancho, planta y talon reforzado, en negro, el par á $ 2.90, 2.50 y $ 1.75
MEDIAS muselina de seda, borde ancho, planta y talon reforzado en blanco o negro, el par a $ 5.90 y 4.50
MEDIAS muselina de algodon negro borde ancho planta y talon reforzado, el par a $ 1.75, 1.50 y $ 1.35
MEDIAS muselina de algodon negro borde ancho, planta y talon reforzado, el par a $ 1.10 y . $ 0.80
MEDIAS de algodon tejido grueso, articulo francés, planta y talon reforzado, el par a $ 3.25 y . . $ 2.75

A LA CIUDAD DE MEXICO
Florida y Sarmiento-Bs. Aires

IMPRENTA, LITOGRAFIA y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

Provincia de Mendoza

Intervención Nacional

IMPUESTO SOBRE MINAS

Mendoza, mayo 15 de 1919.

Vista la nota elevada por el Contador General de la Provincia, dando cuenta de que el treinta de junio vence el plazo para el pago del primer semestre del corriente año de las Patentes de Minas, según lo estipulado en el Art. 5 de la Ley Nacional Nro. 10273, reglamentado por el P. E. con fecha 30 de enero ppdo.

EL INTERVENTOR NACIONAL
DECRETA:

Art. 1.o Déjese sin efecto los Arts. 1 y 2 del decreto reglamentario del P. E. de fecha 30 de enero ppdo.

Art. 2.o Hágase las publicaciones con las transcripciones del Art. 5 de la Ley Nacional 10273 y Art. 3.o del decreto reglamentario.

Art. 3.o—Los pagos correspondientes al presente impuesto deberán efectuarse en la Tesorería General o en las receptorías correspondientes.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ARAYA
FRANCISCO L. ALBARRACIN.

Es copia conforme:
J. M. ROSEMBLIT, contador general de la provincia.

Art. 5.o de la Ley Nacional 10273:

" (272 del C. M.) — El canon se pagará adelantado y " por partes iguales en dos semestres que vencerán, el 30 " de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción de " semestre completa, el canon comenzará a devengarse desde " el día del registro.

" Salvo lo dispuesto en el artículo 13 esté o no mensurada " la mina. La concesión de una mina caduca ipso facto por " falta de pago de una anualidad después de transcurridos dos " meses desde el vencimiento.

Art. 3.o del reglamento del P. E. de 30 enero ppdo.:

" Siendo facultad del P. E. reglamentar la forma de pa- " go del canon de impuestos a las minas que se encuentren " bajo su jurisdicción territorial, se establece por la presente " resolución que la falta de cumplimiento o mora en el referi- " do pago, será penado con una multa correspondiente al 50 " por ciento del valor del impuesto."

Es copia conforme:
J. M. ROSEMBLIT, contador general de la provincia.

10|389 v. Jn.25

Provincia de Mendoza

INTERVENCION NACIONAL

PAGO DE CONTRIBUCION DIRECTA

Mendoza, mayo 15 de 1919.

Vista la nota elevada por el Contador General de la Provincia, dando cuenta de la imposibilidad de percibir los impuestos por concepto de Contribución Directa por el corriente año, por la falta de padrones, los que serán terminados a fin del corriente mes; y siendo necesario fijar la fecha de la percepción de los mencionados impuestos,

EL INTERVENTOR NACIONAL
DECRETA:

Art. 1.°—Fíjase como plazo para el pago de la Contribución Directa por el corriente año, en todo el territorio de la provincia, desde el primero de junio hasta el treinta del mismo; después de cuya fecha se cobrará el mencionado impuesto, con las multas que establece la ley de percepción de rentas.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ARAYA
FRANCISCO L. ALBARRACIN

Es copia conforme:
J. M. ROSEMBLIT
Contador general de la provincia

10|388-25junio

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: H. MAJESTY y AYAX

EL CLASICO "SANTIAGO LAWRIE"

CLAMOR

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

El mal estado de la pista fué motivo para que se produjeran varias deserciones. La cátedra no estuvo nada acertada en la elección de su favorito, pues decidióse por Galán que no figuró en ninguno de los puestos del marcador.

Massena hizo su tren seguido de Bósforo, Galán, Magalhaes y Delcassé. Frente a las tribunas populares se destacó al frente Magalhaes para desde ese momento hacer suyo el premio con relativa facilidad. Toca Fierro, Monserrat y Delcassé terminaron en ese orden detrás del pupilo del stud Personaje.

PREMIO CARLOS XII (1912)

Distancia 1500 metros

1 **MAGALHAES**, 59 kilos, por Calepino y Maga, del stud Personaje, A. Sánchez	1314	1326
2 Toca Fierro 53, R. Carabajal	1637	1533
3 Monserrat 53, E. Saavedra	529	468
4 Delcassé 59, R. Rodríguez	4563	2584
0 Broquel 56, T. N. Fernández	1778	1386
0 Galán 56, S. Ruiz	6193	3544
0 Massena 54, A. Acevedo	2539	2082
0 Bósforo 53, R. V. Lanatti	1888	1434
0 Desquite II 53, N. Berazategui	477	46p
0 Quickness 51. R. Denna	274	283
0 Eurico 51. G. di Palma	1016	807
	2p208	15909

No corrieron: Maldicho, Le Marseillais, Malagueño. Cachalote, Pollito y Lacónico.

Dividendos: de Magalhaes, $ 30.40 a ganador y 7.50 a placé; de Toca Fierro, 6.75; de Monserrat. 17.65.

Tiempo: 1'35" 1|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA

La presencia de Her Majesty produjo el desbande en la carrera de potrancas perdedoras.

La cátedra no titubeó en darle gran preferencia a la representante del stud Alvear, la que respondió totalmente adjudicándose la victoria en un cómodo galope.

Ofensiva inició el movimiento seguida de la favorita. A la entrada del tren derecho pasó al frente Her Majesty y a medida que se aproximaba al disco ganaba ventaja sobre sus adversarias, a quienes venció por varios cuerpos.

PREMIO LAST REASON (1913)

Distancia 1500 metros

1 **HER MAJESTY**, 56 kilos, por Your Majesty y Parva, del stud Alvear D., F. Arcuri	17594	—
2 White Pearl 56. G. di Palma	1267	—
3 Ofensiva II 56, M. Acosta	4813	—
4 La Armonía 56, M. Altamiranda	825	—
	24499	—

No corrieron: Inverness, Bombonière, Jaranilla y Plumista.

Dividendo: de Her Majesty, $ 2.50 a ganador.

Tiempo: 1'37".

Ganada por varios cuerpos.

TERCERA CARRERA

La carrera de potrillos de dos años perdedores fué disputada por diez de los diez y ocho anotados, resolviéndose la cátedra por el debutante General Brusiloff, quien a duras penas pudo ocupar el último puesto del marcador.

Levantadas las cintas, tomó la primera colocación Ayax, seguido de Vizconde General Brusiloff y Telovoliodire.

El leader no abandonó su puesto y soportó con energías la carga que le trajo Telovoliodire, que terminó a sólo una cabeza de él.

Tercero fué Jipi Japa y cuarto el favorito.

PREMIO SAN MARCOS (1914)

Distancia 1100 metros

1 **AYAX**, 56 kilos, por Dusty Miller y Ayhesa, del stud Asteroide, G. Greme	5915	4189
2 Telovoliodire 56, N. Berazategui	6986	2648
3 Jipi Japa 56, A. Navarro	6510	4309
4 General Brusiloff 56, J. Bastías	11100	6117
0 Vizconde 56, R. Carabajal	794	886
0 Sangre Real 56, J. Fernández	2556	1985
0 Aliado 56, E. Mutio	335	315
0 Panoli 56, E. Canessa	4652	3266
0 Agridulce 56, S. U. Morales	1049	942
0 Flechero 56, P. Costa	4309	2884
	44206	27546

No corrieron: Telele, Parti Pris, Gran Tunante, Lazy Bay, Gallito II, Nerón y Previous.

Dividendos: de Ayax, $ 13.45 a ganador y 4.15 a placé; de Telovoliodire, 5.45; de Jipi Japa 4.10.

Tiempo: 1'7" 3|5.

Ganada por 1 cabeza.

CUARTA CARRERA

En la carrera de potrancas ganadoras de una carrera no clásica, fueron presentadas las tres inscriptas resolviéndose el triunfo por la gran favorita Sui Géneris.

La hija de Val d'Or hizo el juego seguida de Digna, quien no pudo darle alcance en momento alguno.

Libertina como largó llegó.

PREMIO PAN PAN (1915)

Distancia 1100 metros

1 **SUI GENERIS**, 56 kilos, por Val d'Or y King's Bride, del stud Indécis, D. Torterolo	19559	—
2 Digna 56, F. Arcuri	5149	—
3 Libertina 56, R. Carabajal	4935	—
	30543	—

Corrieron todas.

Dividendo: de Sui Generis $ 2.70 a ganador.

Tiempo: 1'10".

Ganada por 3|4 cuerpos.

QUINTA CARRERA

El clásico Santiago Lawrie fué disputado únicamente por Moloch y Clamor, teniendo un resultado adverso debido al mal estado en que se encontraba la pista, que favorecía enormemente al pupilo del stud Montiel.

El hijo de Fisherman tomó la punta recorriendo la distancia delante de su contrario y terminando con facilidad, no pudiendo Moloch, como es su costumbre, hacer su atropellada por no afirmarse en la pista.

PREMIO SANTIAGO LAWRIE

Distancia 1600 metros

1 **CLAMOR**, 59 kilos, por Fisherman y Condesita, del stud Montiel, M. Acosta	5599	—
2 Moloch 62, F. Arcuri	15636	—
	21231	—

No corrieron: Zig Zag, Caricato y Sandolín.

Dividendo: de Clamor, $ 6.30 a ganador.

Ganada por 4 cuerpos.

Tiempo: 1'38" 4|5.

SEXTA CARRERA

En la carrera reservada a potrillos ganadores de una carrera no clásica, fueron de la partida los seis inscriptos, imponiéndose con facilidad el favorito Beaufort.

Buen Ojo, que inspiraba mucha confianza a su caballeriza, fué cotizao en segundo término, y fué el encargado de hacer el tren seguido de Beaufort. El hijo de Saint Wolf pasó entre los dos codos, para venirse en un cómodo galope hasta el disco, y escoltándolo Buen Ojo, Miguelito y Matador, que ocuparon en ese orden los puestos del marcador.

PREMIO MELIK (1916)

Distancia 1500 metros

1 **BEAUFORT**, 56 kilos, por Saint Wolf y Pierrette, del stud Alvear D., F. Arcuri	16705	7459
2 Buen Ojo 56, D. Torterolo	11857	6553
3 Miguelito 56, A. Sánchez	7207	3600
4 Matador 56, C. Fenucci	4071	2140
0 Sapristi 56, M. Acosta	9054	3818
0 Trovatello 56, A. Grassi	3426	1649
	52320	25212

Corrieron todos.

Dividendos: de Beaufort, $ 5.65 a ganador y 3.15 a placé; de Buen Ojo, 3.30.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1'36" 2|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO ARENALES (1917)

Distancia 1600 metros

1 **¡IUP!**, 51 kilos, por Le Samaritain y Flying Scud, del stud Las Plantas, M. Altamiranda	28713	—
2 Glotón 54, T. Batista	10818	—
3 Sandolín 44, A. Grassi	12489	—
4 Briand 45, M. Acosta	12351	—
	64371	—

No corrieron: Clamor, Mirabeau, Betebé, Bajel y Radieux.

Dividendo: de ¡Iup!, $ 4.05 a ganador.

Tiempo: 1'41" 4|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpos.

OCTAVA CARRERA

PREMIO REMANSO (1918)

Distancia 3000 metros

TOURS, A. Grassi	14485	4021
Pope, M. Etchechurry	12015	4277
Hydre, M Altamiranda	18432	6642
Irmao, M. Acosta	12409	3533
A. Eyes, P. Cichetti	18015	4570
Montana, T. Torrilla	1544	727
	76890	23770

Dividendos: de Tours, $ 9.55 a ganador y 5.25; de Pope, 5.05.

Tiempo: 3'14".

Ganada por 1 3|4 cuerpos.

No corrieron: Rasante, General Capdevila, Volunteer, Idus y Pura Cepa.

LA MONTA DE LA PETITE ECURIE

Los propietarios de la Petite Ecurie nos hacen saber que no han contratado la monta del jockey David Englander y que ni siquiera lo han pensado tampoco.

Continúa como hasta el presente siendo monta oficial de dicha caballeriza el jockey Ramón Pelletier.

Hipódromo de San Martin

PREMIO GUAPETON

Primera carrera — 1300 metros

1 **PRECAUCION**, 54 kilos, J. Pérez	17.—	3.70
2 San Wich 55	—	2.85
3 Coloso 56	—	5.70
4 Jornada II 54	—	—

Ganada por 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'25" 2|5.

PREMIO PRINCE MURAT

Segunda carrera — 1400 metros

1 **SEVILLANO** 57 kilos, D. Fernández	4.55	2.95
2 Huno 52	—	14.10
3 Irishman 45	—	—
4 Horacio II 54	—	—

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 1'31".

PREMIO COROT

Tercera carrera — 1600 metros

1 **JARFEIT** 54 kilos, P. Ibarra	6.85	3.30
2 Cáustico 52	—	11.95
3 Paquete 52	—	3.95
4 Chimanta 58	—	—

PREMIO CRACKER

Cuarta carrera — 1400 metros

1 **LEY II** 51 kilos, P. Ibarra	3.55	2.60
2 Prince Murat 55	—	4.55
3 Proyector 47	—	—
4 Caña de Ambar 41	—	—

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 1'32" 2|5.

PREMIO CHAROL

Quinta carrera — 2000 metros

1 **DON PAUL** 54 kilos, J. Caffaro	8.30	4.80
2 Maniquí 47	—	4.65
3 Pas de Chance 43	—	—
4 Sevillano 58	—	—

Ganada por 1 cuerpo.

Tiempo: 2'16".

Inscripciones para la reunión del domingo 22 del corriente:

Premio El Rosrioa, 1400 metros — Sea Over, I Cigarrona, Eahlich, Lucania, Irishman, Pelufín, Muschinga II, Paquete, Botador, Patchid, Manivela, La Chispa, Jazmín, Aneiros, Chimanta, Forjador, Sonaja, C. de Ambar, Proyector, Político, Horse Power, Maniquí No Es, Lanús, Leonazo, Dear Lasse, Andreína, Mardita Sea, P. de Escándalo, Carty.

Premio Colondas, 1300 metros — Ivan Way, Mabbú, Nelumbo, Collibrí, Guemessey, Sevillano, Muralla, Leonazo, Sueño de Oro, Huno, Cartulina.

Premio Cruz Diablo, 1600 metros Mauca, La Cigarrona, Lucania, Cellna, Pampeana, One Eyed, Pas de Chance, Polola Tarasca II, Chimanta, Forajida, C. do Ambar, Andreína, Dear Lassi, P. Vega, Muralla.

Premio Pajual, 1400 metros — Sea Over, Jafel Astillera, El Plumitas, Horacio I, Rena, P. Murat, Junín, Andrae, Colibrí, Caña de Ambar, Proyecor, Millorand, Políttico, Miquelón, Chusca, Lanús.

Premio Pogso, 2600 metros — Pata de Gallo, Gracián, Horacio II, Alsaciano, Ppe de Gales, Don Paul, Iolé, Horse Power, Sánchez, Maniquí, Guapetón, Jauen, Huanguelen, Parigot.

Hipódromo de Temperley

PREMIO SOFISTA

Primera carrera — 1300 metros

1 **ENFIN**, 48 kilos, J. Raggio	6.00	3.10
2 Tipo Raro, 48	—	4.00
3 Los Angeles, 58	—	5.65

Ganada por 1 1|4 cuerpos.

Tiempo: 1'26' 1|5.

PREMIO SORBETE

Segunda carrera—1800 metros

1 **FLORENCIO**, 56, F. V. Villafañe	10.70	3.60
2 Copa, 54	—	3.55
3 Nijinsky, 56	—	3.15
4 Pela, 54	—	—

Ganada por un pescuezo.

Tiempo: 1'19" 3|5.

PREMIO SORTILEGIO

Tercera carrera — 1400 metros

1 **MONSEÑOR II**, 57, R. Dellagiovani	3.35	3.45
2 Totó XII, 57	—	16.30
3 Nelusco, 57	—	5.70
4 Masinisa, 54	—	—

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 1'32" 1|2.

PREMIO SPEDIT

Cuarta carrera — 1800 metros

1 **JUZGADO**, 50, D. Callejas	4.80	3.35
2 Lord Roberts, 49	—	3.55
9 Incendio II, 45	—	—

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 1'58" 1|5.

PREMIO SPENCER

Quinta carrera—1100 metros

1 **LA FORNARINA**, 54, F. Villafañe	8.95	3.00
2 Bombón II, 56	—	2.85
3 Ruin, 56	—	3.65
4 Romanico, 56	—	—

Ganada por un cuerpo.

Tiempo: 1'10" 2|5.

PREMIO SPLENDID

Sexta carrera — 1300 metros

1 **ISLANDINA**, 48, J. Raggio	13.30	8.30
2 La Cigarrera, 46	—	12.60
3 Polly II, 50	—	—

Ganada por tres cuerpos.

Tiempo: 1'24".

PREMIO SUCRE

Séptima carrera — 1200 metros

1 **GARAVAGLIA**, 52, J. Brindo	3.70	2.75
2 Gramoboy, 48	—	2.90
3 Fosfato, 48	—	5.20
44 4Aigle Noir, 48	—	—

Ganada por 1 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1'18".

PREMIOS IGNACIO CORREAS Y LIBERTAD

En estos clásicos que se correrán en Palermo el domingo próximo, han sido ratificados los siguientes animales:

Premio Ignacio Correas, distancia 1400 metros: Cartagena 54 kilos, Cynthia 54, Egregia 54, Gran Cosa 57, Voladora 54, Espiguita 54 y Grosella 54.

Premio Libertad, distancia 2500 metros: Saint Emilión 60 kilos, All Eyes 56, Remanso 60, Escorpión 56 y Moloch 60.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Falerna, 1100 metros: Bayoco, Cáspita, Valsador, Charmingly, Sixcrown, The Lass, Traviesa, Paso, Vives, Taberniera, Hermosilla, Fresquete, Bósforo, R. First Son, Talca, Piscuete, Chacotón, Apio, Diamante, Hilera Malagueño, Triaca, Duro y Parejo.

Premio Dalmacia, 1500 metros: Jaranilla, Her Majesty, Quintilla, Onda Real, Bimba, Bombonniere, Plumitas, All Bay, Ofensiva II, Gama.

Premio Florete, 1600 metros: Estudiante, Gringo, Previous, Telovoiodire, Sangre Real, Procónsul, Potentado, Nerón, Mac Adam II, Microbio II, Lazy Boy, Napolitano, Very Gay, Por Dios, Rey Puesto.

Premio Picacero, 1600 metros: Morocco, Beaufort, Matador, Tiny, Cap. B. Roque, Acrata, Calavera, Rumbeador.

Premio Dijital, 1600 metros: Briand, Radieux, Gral. French, Betebé, Aviador II, Sandolín, Anfitrita, Abea, Rubí, Cabool, ¡Iup!, Tirsis, Fortunata, Clamor.

Premio Saint Emilión, 2500 metros: Idus, Coluntcer, Lord Beatty, Amnesia, Wilda, Pacará, Los Gorros, Ñacuturú, Lady Ada, Crisis, Patrie, Profeta, Miss Tonta, Mirabeau II, Rasante.

Adolfo Bullrich y Cía.

En los Studs Alvear D., Abrojo, Armon y Montiel—

Los siguientes productos puros de carreras en training y listos para correr. Del Alvear D.: Cad, ganador de $ 44.000; El Cordobés, ganador de $ 25.000; Don Raúl, ganador de $ 4.000, y Beaufort, ganador de $ 5.000. Del Armón: Jonquil, hermano de Felpilla; Kasto, hermano de Felpilla y Kantor. Del stud Abrojo: Isleño, ganador de $ 30.000; Souma, ganador de $ 16.000, y Esdepaja, ganador de $ 4.400. Del stud Montiel: El Tano. Por orden judicial, Carballeza. Se rematarán

El **miércoles 25 de junio**, a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogo con detalles completos en nuestra casa. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

PARTIDOS PARA EL JUEVES PROXIMO

COMPETENCIA

División intermedia (reserva) semifinal. Ganador San Isidro. Columbian v. Boca Juniors.

CAMPEONATO

División intermedia (zona norte). Germinal v. Sportivo del Norte, Palermo v. Sp. Palermo, Excursionistas v. San Fernando, G. y Esgrima v. Alvear, Belgrano v. Villa Real.

División intermedia (zona sud). Arg. de Quilmes v. Lanús, Quilmes v. Boca Alumni, Barracas Juniors v. Progresista, Bánfield v. Wilde.

División intermedia (zona oeste). Nueva Chicago v. Vlez Sársfield, San Telmo v. Sportivo Avellaneda, All Boys v. Del Plata, Piñeyro v. Barracas Central.

Segunda división (reserva, zona norte). Germinal v. Sp. del Norte, Palermo v. Sp. Palermo, Excursionistas v. San Fernando, G. y Esgrima v. Alvear, Belgrano v. Villa Real.

Segunda división (reserva, zona sud). Arg. de Quilmes v. Lanús, Quilmes v. Boca Alumni, Barracas Juniors v. Progresista, Bánfield v. Wilde.

Segunda división (reserva, zona oeste). Nueva Chicago v. Vélez Sársfield, San Telmo v. Sp. Avellaneda, All Boys v. Del Plata, Piñeyro v. Barracas Central.

ZONA NORTE

Segunda división (sección A). Estudiantes v. Germinal, Platense v. G. y Esgrima, San Isidro v. Porteño B.

Segunda división (sección B). Bristol v. Tiro a Segno, San Martín v. Tráfico, Sp. Villa Ballester v. Sp. Belgrano.

Segunda división (sección C). Silverton v. Boulogne, Tracción v. Comercio, Urquiza v. Sp. Coghlan.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

CAMPEONATO

Primera división. Independiente v. Racing, River Plate v. Huracán, G. y Esgrima La Plata v. Estudiantes, San Isidro v. Est. Porteño, Columbian v. Atlanta, Def. de Belgrano v. Boca Juniors, Sp. Barracas v. Tigre, San Lorenzo v. Estudiantes La Plata, Porteño v. Eureka.

División intermedia (reserva). Independiente v. Racing, River Plate v. Huracán, G. y Esgrima La Plata v. Estudiantes, San Isidro v. Est. Porteño, Columbian v. Atlanta, Def. de Belgrano v. Boca Juniors, Sp. Barracas v. Tigre, San Lorenzo v. Estudiantes La Plata, Porteño v. Eureka.

División intermedia (zona norte). Alvear v. Germinal, Sp. Palermo v. San Fernando, Sp. del Norte v. Belgrano, Palermo v. G. y Esgrima, Villa Real v. Excursionistas.

División intermedia (zona sud). Wilde v. Arg. de Quilmes, Boca Alumni v. Progresista, Lanús v. Sp. Buenos Aires, Quilmes v. Bánfield.

División intermedia (zona oeste). Barracas Central v. Nueva Chicago, Sp. Avellaneda v. Del Plata, Vélez Sársfield v. Arg. Juniors, San Telmo v. Piñeyro.

Segunda división (reserva, zona norte). Alvear v. Germinal, Sp. Palermo v. San Fernando, Sp. del Norte v. Belgrano, Palermo v. G. y Esgrima, Villa Real v. Excursionistas.

Segunda división (reserva, zona sud). — Wilde v. Arg. de Quilmes, Boca Alumni v. Progresista, Lanús v. Sp. Buenos Aires, Quilmes v. Bánfield.

Segunda división (reserva, zona oeste). Barracas Central v. Nueva Chicago, Sp. Avellaneda v. Del Plata, Vélez Sársfield v. Arg. Juniors, San Telmo v. Piñeyro.

ZONA NORTE

Segunda división (sección A). Estudiantes v. San Isidro, G. y Esgrima v. Porteño B, Germinal v. Platense.

Segunda división (sección B). Sp. Belgrano v. Bristol, Tiro a Segno v. San Martín, Tráfico v. Unión.

Segunda división (sección C). América v. Tracción, Comercio v. Iraola, Silvertown v. Sp. Coghlan, Boulogne v. Urquiza.

Tercera división (sección A). Alvear A v. Boulogne, Def. de Belgrano A v. Tracción A, Iraola C v. Sp. Belgrano A, Porteño B v. Estudiantes B.

Tercera división (sección B). Comercio v. Sp. Villa Ballester B, G. y Esgrima v. Villa Real A, Porteño B v. Def. de Belgrano B, Tráfico v. Iraola A.

Tercera división (sección C). Bristol A v. Excursionistas B, Germinal v. Unión, Platense v. Iraola B, Sp. V. Ballester A v. Tiro a Segno.

Tercera división (sección D). América v. Sp. Coghlan A, Bristol B v. Excursionistas A, Boulogne A v. Urquiza B, San Martín v. Tigre.

Tercera división (sección E). Sp. Palermo B v. Sp. del Norte, Silvertown B v. Urquiza A, Villa Real B v. Sp. Belgrano B.

Tercera división (sección F). Belgrano v. Alvear B, Estudiantes A v. Porteño A, Tracción B v. San Isidro.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

Hasta el jueves próximo se recibirán en el local de este club, Parque 3 de Febrero y en la secretaría San Martín 233, las inscripciones para el torneo abierto y campeonato argentino.

PELOTA

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Correspondiente al campeonato de este club, se jugarán en la cancha del mismo durante la semana en curso los siguientes partidos de pelota a paleta:

Martes, a las 9 p. m. 4a. categoría, A. H. Jones y A. Briaut, v. E. Hansen y L. M. Consiglio, 3a. categoría, a las 9.45 p. m. C. Nicolini y R. Butti, v. J. Rodríguez y A. Rasuqués, 2a. categoría, a las 10.30 p. m. G. Gesino y B. Ibáñez, v. L. Clori y M. Santos.

Jueves, a las 9 p. m. 4a. categoría, E. Burlando y B. Burlando, v. J. Wedekin y P. Brave, 2a. categoría, a las 9.45 p. m. S. J. Parodi y J. Videla, v. J. Fene y A. Abeleira, 1a. categoría, a las 10.30 p. m. P. Echandi y H. Gallino, v. S. Moriones y A. Zaragoza.

Sábado, a las 9 p. m. 3a. categoría, A. Bacigaluppi y L. Betinelli, v. H. Berra y F. Palumbo, 2a. categoría, a las 9.45 p. m. R. Valle y J. Lorbardi, v. J. Nicolini y D. Denegri, 1a. categoría, a las 10.30 p. m. J. Podestá y L. Aiello, v. J. Sisto y R. Bourquet.

POLO

HURLINGHAN CLUB

A causa de la lluvia caída ayer, se ha suspendido el partido de polo que debía disputarse hoy en la cancha de este club.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	Z	10.000.000
Capital realizado	„	5.000.000
Reservas	„	1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos cobranzas, compra y venta de títulos, se lan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1|2	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 4 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n 132.437.268.58. Fondo de reserva, $ o|o. 16.517.805.31.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1905, esquina Sucre —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1690, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1809. —Nro. 3, Corrientes 3300, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2296 —Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4526. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Conv
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1.o de 1919. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

¿Necesita Vd. dinero?

Concurra a

"LA MERCANTIL"

y lo tendrá en el acto

En la casa que paga el más alto precio por alhajas y pólizas

886 - LAVALLE - 886

AVISO FUNEBRE

✝ ISABEL DUFAU DE MERBILHAA— (Q. E. P. D.) — Falleció el 15 de junio de 1919. — Sus hijos, Arnaldo, Juan Bautista, Marcelino, Emilio, María M. de Nartallo y Carolina M. de Bintana; sus hijos políticos, su hermana María D. de Galán; nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta a la estación Constitución—tren que sale a las 7 a. m.—para ser conducido a General Belgrano, los que serán inhumados en el cementerio de esa localidad, previa misa de cuerpo presente. La comitiva partirá de la casa mortuoria, Guemes 3475, a las 5 p. m.—Carruajes de la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

10|468 v.Jn.15.

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E. M DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319

GORDON'S DRY GIN

DINERO

LA OCASION - - - LA OCASION

Casa Rettes -- San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1889

Albajas y Pólizas PAGO todo su valor y VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 618 (Av.)

HORTA Y CIA.

FABRICA DE MEDALLAS GRABADOS ORFEBRERIA Y FUNDICION ARTISTICA.

B.ME MITRE 744 B. AIRES.

PIDAN NUESTROS CATALOGOS

TRAJES ENCERADOS Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

No MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS

Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto

577 - ESMERALDA - 577 BUENOS AIRES LEONARD

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

FERROCARRIL DE Buenos Aires al Pacífico

Aviso No. 155

TARIFAS PARA ANIMALES EN PIE

SE AVISA AL PUBLICO QUE DESDE EL 1o. DE MAYO PROXIMO SERAN AFORADAS CON EL 70 o|o DE LAS TARIFAS DE JAULAS DE 4 EJES LAS PEQUEÑAS CONSIGNACIONES DE HACIENDA QUE HASTA AHORA SE AFORABAN CON EL 50 o|o DE LAS TARIFAS MENCIONADAS.

HARRY USHER
Administrador general.

Buenos Aires, abril 1o. de 1919.

Ferrocarril del Sud

CONFITERIA Y RESTAURANT ESTACION PLAZA CONTITUCION

Servicio a la carte y table d'hôte—Precio 3.50

CUISINE EXCELLENTE

Servicio esmerado

VINOS Y BEBIDAS LEGITIMOS

Precios módicos

U. T. Buen Orden 504.

Abril 29 de 1919. — LA ADMINISTRACION.

Ferrocarril Central Argentino

Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte

Belgrano - Olivos - Martínez

San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.

Elevados - Higiénicos - Pintorescos

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

Servicio continuo de trenes eléctricos

C. H. PEARSON.
GERENTE

LICITACIONES

Policía de la Capital

Los días 16 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre del presente año, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión de forrajes para el tercero y cuarto trimestre del corriente año y primer trimestre del año 1920, respectivamente, con destino a la manutención de la caballada de policía.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, marzo de 1919.

10|346 v. junio 16.

Dirección general de minas, geología e hidrología

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para la provisión de barras y alambres de acero, fierros, planchuelas, redondos, cuadrados, chapas de fierro, tejidos de bronce, chapas de zinc perforadas y cables de acero, conforme a las listas detalladas y al pliego de condiciones establecido. Los interesados podrán concurrir para consultar las listas y el pliego de condiciones, a la sección hidrología y perforaciones, Maipú 1241, en los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. (Sábados de 9 a. m. a 12 m.).

Las propuestas serán abiertas el día 30 de junio a las 2 p. m.—El

10|333 v. junio 30.

Consejo nacional de educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de junio próximo, a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles necesarios en las escuelas dependientes del consejo, según detalle y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina de suministros, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día y hora indicados.

El secretario general.

10|379 v. junio 17

Ministerio del Interior

Buenos Aires, mayo 17 de 1919.

El Ministro del Interior resuelve:

1o. Llámase a licitación pública por el término de ley para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

2000 rodillos, 500 planchuelas, 500 planchas, 200 cajas de plumas, 7000 frascos tinta de escribir, 7000 frascos tinta de sello, 10.000 lapiceras, 50.000 secantes, 500 sellos de goma, 1000 sellos de lacre, 500 almohadillas, 10.000 barras de lacre, 10.000 corchos grandes, 10.000 corchos chicos, 20.000 recibos urnas, 20.000 recibos útiles, 5000 tapabocas de urnas grandes, de tela, 10.000 tapabocas de urnas chicas, de tela, 100 ovillos de hilo, 15.000 hojas explicativas manejo de urnas, 2.000.000 sobres para votantes, 10.000 sobres para actas, de tela, 10.000 carteles "A los Votantes", 100 resmas papel de oficio, 60.000 leyes electorales, 50.000 manual del elector, 40.000 fianzas en efectivo, 40.000 fianzas personales, 40.000 formularios impresión digital.

2o. Apruébase el pliego de condiciones formulado por la oficina del padrón electoral que servirá de base para la referida licitación.

3o. Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y en el diario LA EPOCA, por el término de 30 días a partir del 23 del corriente mes.—(Fdo.): R. Gómez—Máximo Reyna, oficial mayor interino. Es copia.

10|399 v.Jn.21

Ministerio del interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de lo siguiente:

a) Formularios, libros, útiles, materiales telegráficos y nafta a granel, aceites lubrificantes, etc., durante lo que resta del corriente año (2o. llamado);

b) Un mil canastos de mimbre, con destino al servicio de encomiendas postales.

Por los detalles y pliegos de condiciones respectivos, ocurrir todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m. a la oficina de compras de correos y telégrafos, Victoria No. 296 (izq.), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 20 de junio próximo venidero, a las 3 p. m.—Buenos Aires, 22 de mayo de 1919.—Enrique Cibils, vicedirector general de correos y telégrafos.

10|393 v. junio 20.

Ministerio de Obras Públicas

LICITACION

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para el suministro de dos mil setecientas cincuenta (2.750) toneladas de cemento Portland de marcas aprobadas definitivas o provisionalmente, por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación.

Las condiciones pueden retirarse o consultarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124, 1er. piso, y las propuestas se abrirán el día 23 de junio de 1919, a las tres y media de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

El director general

10|390-v. junio 23.

Cuerpo de taquígrafos de la H. Cámara de diputados de la nación.

Llámase a concurso para la provisión de un puesto de taquígrafo auxiliar, de acuerdo con las condiciones que los interesados podrán solicitar en esta oficina todos los días hábiles de 2 a 6 p. m.

La inscripción de aspirantes quedará cerrada el día 20 del corriente y el concurso se verificará el día sábado 21, a las 2 p. m.

Buenos Aires, junio 12 de 1919 — El director del cuerpo de taquígrafos.

10|460 v. jun. 21

Obras sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de (6000 toneladas métricas) seis mil toneladas métricas de ácido sulfúrico de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 15 de julio de 1919 a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 13 de junio de 1919.

José I. Goñi
Secretario

10|475 v. junio 23.

Obras sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de (3.000 toneladas métricas) tres mil toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de julio de 1919 a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 13 de junio de 1919.

José I. Goñi
Secretario.

10|457 v. junio 23.

Comisión municipal de Nogoyá

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de 45 días para la construcción de diez y siete cuadras de adoquinado de granito, — aproximadamente 13.500 metros cuadrados — con sujección al plano y pliego de condiciones que estará a disposición de los interesados en esta secretaría.

Nogoyá, junio 4 de 1919. — E. Rebaque Thuiller, secretario.

10|456 v. junio 23.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 1 al 16, manzana 4a.; 1 al 18, manzana 5a.; 1 al 16, manzana 6a.; 1 al 15, manzana 7a.; 1 al 16, manzana 8a. y 1 al 19 de la manzana 9a., todas de la sección 12 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaran a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Mayo de 1919. — El secretario.

10|436 v. jul. 6

Licitación para la provisión de 175.000 litros de kerosene.

Llámase a licitación para la provisión de 175.000 litros de kerosene, con destino a los servicios de la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 23 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio 14 de 1919. — El secretario.

10|455 v. jun. 23

Licitación para la provisión de forrajes.

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 200.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza, o en la subsecretaría de higiene y seguridad de la intendencia municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 16 del corriente, a las 4 de la tarde, en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

10|443 v. jun. 14

Licitación para la provisión de huevos y conejos.

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los servicios de la dirección sanitaria, durante el tercer trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del actual a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio 6 de 1919. — El secretario.

10|437 v. jun. 16

Licitación para la provisión de leche.

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a los hospitales y demás dependencias de la dirección sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 16 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio 6 de 1919. — El secretario.

10|440 v. jun. 16

Licitación para la provisión de harina.

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilogramos de harina "0" y "00" o que responda a esa extracción, con destino a los servicios de la dirección sanitaria, durante el tercer trimestre del corriente año. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 2.20 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio 6 de 1919. — El secretario.

10|439 v. jun. 16

Licitación para la provisión de artículos de ferretería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ferretería, bazar y hojalatería, con destino a los hospitales y demás dependencias de la administración sanitaria, durante el corriente año. Tendrá lugar el día 17 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio 6 de 1919. — El secretario.

10|438 v. jun. 16

Licitación para la provisión de mil quinientos metros cúbicos de escombros.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 2.15 p. m. para la provisión de mil quinientos metros cúbicos de escombros, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, 13 de junio de 1919. — El secretario.

10|448 v. jun. 20

Licitación para la provisión de 50 mangas lisas y 50 con alambre.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de 50 mangas lisas y 50 con alambre, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, 13 de junio de 1919. — El secretario.

10|449 v. jun. 20

Licitación para la renovación de pavimento.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 3 p. m., para substituir la cubierta de asfalto de la calle Moreno, de Tacuarí a Entre Ríos, por otra de madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la subsecretaría de obras públicas, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, 13 de junio de 1919. — El secretario.

10|450 v. jun. 20

Licitación para la provisión de cal, arena y ladrillos.

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las 2 p. m., para la provisión de cal, arena y ladrillos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, 13 de junio de 1919. — El secretario.

10|451 v. jun. 20

REMATES

Julio L. Peña y Cía.

Florida 470

JUDICIAL. — CASA CALLE LINNEO (antes Sahores) entre la Avenida San Martín y Terrero. Terreno 8.66 metros de frente por 31.63 al NE., 32.30 al SO. y 8.68 metros en el contrafrente. Edificio: 2 piezas, corredor, pesebre, etc. Base $ 2400. Juez doctor J. C. Lagos, secretaría Vicent. Juicio Seeber de Sahores Luisa, contra Ventrice Antonio. **El domingo 29 de junio** a las 2 sobre la misma.—Julio L. Peña y Cía.

10|453 v. jun. 29.

Aduana de la Capital

Oficina de remates (galpón D)—Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 23, 24 y 25 del mes en curso, a la 1 y 30 p. m., por orden del señor administrador doctor Alberto Benavídez, se procederá a la venta de las mercaderías que a continuación se detallan, provenientes de rezagos, averías, comisos y compras.

Rezagos—

2 c. pasta para dientes, 1900 k. tinta imprenta, 20 bolsas fariña, 700 k. cajas cartón, 2 fardos tabaco, 1 fardo tejido de algodón, 1 c. libros, 1 c|co. botellas cerveza, 2 c. frascos elixir y solución, 125 pares patines, 20 rollos alambre de púa, 1 fardo papel, 1 fardo alfombras, 1 fardo fieltro de lana, 1 c. sulfato de magnesia, 6 fardos pasta madera, 1 c|co. ácido acético, 5 barricas coolín, 1 c. estampas, 1 c. cigarrillos, 200 k. corteza de quina, 1 barril tripas, 1 fardo suela, 2 c|cos. aceite mineral, 20 c|cos. cola mineral, 7900 k. vasos vidrio para pilas eléctricas, 1 bobina papel diario, 1 fardo tejido de algodón, 200 botellas cognac, 1200 discos grafófonos, 2 fardos plantillas p. alpargatas, 25 1|2 bordalesas y 5 pipones vino, 4 c. aceite alquitrán, 1 c. colchas algodón, 1 c. tejido algodón calado, 8 c|cos. asfaltina, 240 vasos vidrio, 1 c. candados, brochas, batidores, esprimidores y varios, 1 c. jabón para barba, 1 fardo esteras, 2 c. hilados de algodón, 1 c. 500 cuellos para hombre, chinelas, polleras, tapados, vestidos, sacos, pijamas p corsets, 1 c. matamoscas, 150 k. películas usadas, 2425 vidrios con tejido alambre, 6 bolsas cebada, 60 bolsas café, 11 fardos fundas paja para botellas, 1 c. tejido hilo blanco, 1 c. cortinas y visillos, 1 máquina para industria de papel (2544 kilos), 11 pieles rotas, 10 bultos yerba, 31 bolsas fariña, 8 bolsas azufre, 5 atados cartón zapateros.

Compras—

50 c. viras cuero para calzado, 5 c. chapas materia prima para fabricar boquillas, panes, etc., 2 1|2 k. piedritas encendedores.

Comisos—

1100 cepillos ropa y cabeza, 90 alfileres para corbatas, 165 asientos para bicicletas, 45.000 k. cajones desarmados, 373 mangos para revólveres.

Averías—

1 fardo tejido algodón, 4 c. hilado de algodón crudo, 1 c. tejido algodón de color y 199 fardos tabaco en hojas y otros muchos artículos que se encuentran en exposición.

Por otros informes dirigirse al jefe.

10|447 v. junio 21.

Furst Zapiola y Cía.

Judicial. — En Flores.—Terreno a ocho cuadras de Rivadavia y a 6 de Provincias Unidas. Calle Pergamino entre Merlo y Lobos. Mide 8.66 metros de frente por 49.66 metros de fondo. Base 2|3 partes $ 5.35 el metro. Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. Juicio "Francisco Borrego, su concurso".

El domingo 29 de junio, a las 3, sobre el terreno. **8 o|o a cuenta de** precio. Comisión 2 o|o. Pidan prospectos en Reconquista 434. — Furst Zapiola y Cía.

10|467 v. jun. 29

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO Sr. BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día **viernes 20 de junio** a las 8.30 de la noche, y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., y pólizas del Banco Municipal de Préstamos, cuya exposición quedará abierta al público en su local, Cerrito 358, los días 18 y 20 de junio, de 9 a. m. a 3 p. m.

10|445 v. junio 20.

Salaberry y Bercetche

Defensa 188. — Córdoba 951. — Buenos Aires. — Rosario

7000 Vacunos Durham

DE CLASE EXCEPCIONAL

LIQUIDACION TOTAL

de las haciendas existentes

EN EL

Establecimiento "LAS ESTACAS"

A 3 leguas de Soler, F. C. P.

El Jueves 26 de Junio

A las 12 m.

En el mismo establecimiento por cuenta y orden del señor Fortunato Ansoategui y de acuerdo al siguiente detalle:

- 460 vacas Durham, gordas, servidas, de 4 a 7 años, tres marcas.
- 400 vacas Durham, buen estado, servidas, de 4 a 7 años, una marca.
- 364 vacas Durham, buen estado, servidas, de 4 a 7 años, misma marca anterior.
- 400 vacas Durham, carne gorda, servidas, de 4 a 5 años, misma marca anterior.
- 300 vacas Durham, carne gorda, servidas, de 4 a 5 años, una marca.
- 141 vacas Durham, buen estado, servidas, de 8 a 10 años, misma marca anterior.
- 230 vaquillonas Durham, carne gorda, servidas, de 3 años, una marca.
- 340 vaquillonas Durham, carne gorda, preñadas, de 3 años, una marca.
- 1290 vaquillonas Durham, buen estado, servidas, de 2 1|2 y 3 años, una marca.
- 600 vaquillonas Durham, buen estado, de 1 y 1 1|2 años, una marca.
- 125 vacas Durham, buen estado, de 3 años, tres marcas, con 125 terneros orejanos al pie.
- 545 novillitos Durham, de 1 y 1 1|2 años, una marca.
- 673 terneros Durham, en buen estado, una marca.
- 690 terneras Durham, en buen estado, misma marca anterior.
- 238 toros Durham, en buen estado y servicio, de 3 a 7 años, tres marcas.
- 31 vacas Durham.
- 24 vacas Durham, gordas, lecheras, con
- 24 terneros gordos de 4 a 7 meses, al pie.

Recomendamos especialmente la alta calidad de estas haciendas, siendo en su totalidad marca de Ansoategui, Adolfo G. Luro y de la Lastra. Comisión 4 o|o a cargo del comprador. El establecimiento proporcionará pastoreo gratis por unos días para las haciendas de los que resulten compradores, mientras preparen sus arreos o embarques. A la llegada del tren habrá coches para conducir a los compradores al establecimiento.

Informes a nuestras casas en Buenos Aires y Rosario.

SALABERRY Y BERCETCHE.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de la capital doctor Matías Mackinlay Zapiola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de diez días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don HUGO STREEDER y Cía., que se ha puesto de manifiesto en secretaría por el término de quince días, el estado de graduación y verificación de créditos presentado por el doctor Mario Carranza, síndico de dicho concurso.

Buenos Aires, mayo 20 de 1919. — F. D. Quesada, secretario.

10|398 v. junio 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ENRIQUETA SPRAGGON de KER JORDAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1919. — Armando F. Laspiur, secretario.

10|223 v. junio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TEMISTOCLES PAULINO PAGLIERE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 9 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

10|268 v. junio 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EMILIO THOMPSON ó TONSON ó TOMPSON y ANICETO VICENTE ó VICENTE THOMPSON ó TONSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1919. — Alfredo Persiani, secretario.

10|250 v. junio 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA ó MARIA DOMINGA MEZZADRA de MADAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 9 de 1919. — Víctor Sandullo, secretario.

10|394 v. junio 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA FARENGO o ANGELA ASUNCION FARENGO y BRUSONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

10|334 v. junio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO ALEJANDRO o ALEJANDRO y JULIO BAZTERRICA y doña CLARA BAZTERRICA de CASANOVAS MOURE, **ya sean como herederos** o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 14 de 1919. — Eduardo Rojas, secretario.

10|351 v. julio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BEIS ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1919. — Carlos F. Ayarragaray, secretario.

10|374 v. julio 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO BRIANT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 28 de 1919. — José F. Oderigo, secretario.

10|387 v. julio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO SAÑEZ y GREGORIA GIGENA de SAÑEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 6 de 1919.—José A. Quirno Costa, secretario.

10|394 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Pedro V. Meléndez, se hace saber por el término de quince días, que se ha declarado en estado de concurso civil a la sucesión de don RUFINO RODRIGUEZ de la TORRE, que tramita por la secretaría a mi cargo, habiéndose designado síndico al doctor Juan E. Solá, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 541, piso tercero, escritorios 42 al 45, debiendo los acreedores de la expresada sucesión concursada, presentar al síndico dentro del término de treinta días, los títulos o justificativos de sus créditos, conforme a lo dispuesto por el art. 720 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, mayo 9 de 1919. — José Cúneo, secretario.

10|392 v. junio 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CERVETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 26 de 1919. — Manuel C. Olmos, secretario.

10|411 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber al público por el término de quince días, que se ha presentado el señor PATRICIO BURGOS, de la razón social Burgos y Vicent, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, junio 5 de 1919. — R. Q. Blamey Lafone, secretario.

10|411 v.Jn.27.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber al señor LUIS H. GOLDSOLL, la siguiente sentencia dictada en el juicio que le sigue el Banco de Castilla y Río de la Plata, por cobro de pesos: "Diciembre 4 de 1918. Y vistos: No habiendo opuesto excepciones el demandado dentro del término legal, mando seguir adelante la ejecución hasta hacerse pago al acreedor de capital, intereses y costas, a cuyo efecto se regulan los honorarios del doctor Enciso en quinientos pesos y los del procurador Gorostiaga en trescientos pesos moneda nacional. — Tristán M. Avellaneda. — Ante mí: Carlos del Campillo." Los presentes edictos deben publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

A RETRATARSE, SOCIEDAD ARTISTICA, C. Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y retrato grande, con marco, en docena retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena.

LIBRETA DE DEPOSITO del Banco Español del Río de la Plata, a nombre de María Purificación Alonso Abello, libro 58, folio 725, se ha extraviado. Se ruega devolverla al mismo Banco.

10|468 v. junio 17.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

Ferrocarriles del Estado

EXPLOTACION

Necesitando los Ferrocarriles del Estado adquirir la cantidad de cien locomotoras nuevas para su servicio, se hace saber a los que tuvieren interés en la provisión de dicho material, que se trata de setenta locomotoras, con las siguientes características:

Trocha, 1 metro.

Peso en servicio: Sobre ruedas motrices, 45.400 kilogramos; sobre la delantera, 6750 kilogramos; sobre la trasera, 7300 kilogramos. Peso total de la máquina, 59.450 kilogramos.

Peso del ténder, 38.000 kilogramos. Total: 97.450 kilogramos.

Diámetro del cilindro, 457 mm.

Carrera del émbolo, 560 mm.

Diámetro ruedas motrices, 1,067 metros.

Diámetro de la caldera, 1.500 metros (externo en parte menor).

Presión de la caldera en servicio, 12 atmósferas.

Largo de la parrilla, 2,060 metros.

Ancho de la parrilla, 1.400 metros.

Número de tubos de caldera, 140 a 150.

Diámetro tubos caldera, 50 mm.

Diámetro tubos sobrecalentador, 136 mm.

Número tubos sobrecalentador, 21 o 22.

Largo entre placas tubulares, 4.250 metros.

Base rígida ruedas motrices, 3,600 metros.

Base total de la máquina, 7.970 metros.

Combustible, Leña o carbón.

Base total, máquina y ténder, 14.600 metros.

Superficie calefacción tubos, 146 metros.

Superficie calefacción directa, 10 metros.

Superficie calefacción total, 156.00 metros.

Superficie calefacción sobrecalentador, 40,8 metros.

Fuerza de tracción, 7.000 kilogramos.

Superficie parrilla, 2,50 metros cuadrados.

Coeficiente adherencia, 6.4.

Coeficiente de presión media, 0,6.

NOTAS: Las locomotoras deberán llevar sobrecalentadores que se adapten a las características de la caldera.

Los detalles de estas locomotoras en todas sus piezas deben ser hechos de acuerdo a los planos que existen a disposición de los interesados.

Además, el fabricante deberá cotizar precios por setenta locomotoras "Mikado", sin atenerse a los planos indicados en el párrafo anterior, es decir, tendrá opción a proyectarlas de acuerdo, a las formas y líneas adoptadas como "standard" en su fábrica.

Y treinta locomotoras de las características siguientes:

Trocha, 1 metro.

Peso en servicio. Sobre ruedas motrices, 46.000 kilogramos; sobre la delantera, 8.000 kilogramos; sobre la trasera, 10.000 kilogramos. Peso total de la máquina, 64.000 kilogramos. Peso del ténder, 42 000 kilogramos. Total: 106.000 kilogramos.

Diámetro del cilindro, 485 mm.

Carrera del émbolo, 630 mm.

Diámetro de ruedas motrices, 1,371 metros.

Diámetro de la carrera, 1,524 metros (externo en parte menor).

Presión caldera en servicio, 12 atmósferas.

Largo de la parrilla, 2,137 metros.

Ancho de la parrilla, 1,553 metros.

Número de tubos caldera, 130 a 140.

Diámetro tubos caldera, 50 mm.

Número de tubos sobrecalentadores, 21 a 22.

Diámetro de tubos sobrecalentadores, 136 mm.

Largo entre placas tubulares, 5.182 metros.

Base rígida ruedas motrices, 4.320 metros.

Base total de la máquina, 9,180 metros.

Base total, máquina y ténder, metros 16,550.

Combustible, Leña o carbón.

Superficie calefacción tubos, 142 metros cuadrados.

Superficie de calefacción directa, 10,41 metros cuadrados.

Superficie total, 152,41 metros cuadrados.

Superficie de calefacción sobrecalentador, 40,8 metros cuadrados.

Fuerza de tracción, 8200 kilogramos.

Superficie parrilla, 2,9 metros cuadrados.

Coeficiente de adherencia, 5,6.

Coeficiente de presión media, 0,6.

NOTAS: Las locomotoras deberán llevar sobrecalentador.

Estas locomotoras deben proyectarse con las características indicadas, quedando los lineamientos generales a juicio de la fábrica, con modelos y formas que usan como "standard".

Las ofertas, precios, detalles, condiciones, etcétera, deberán entregarse en la Administración General de los Ferrocarriles del Estado (Perú Nro. 672), antes de las 3 de la tarde del día 1.o de julio del año en curso.

Los planos en detalle y especificaciones generales se encuentran a la vista de los interesados en la oficina del ingeniero jefe mecánico (25 de Mayo 459), quien atenderá consultas relativas, todos los días, de 2 a 4 p. m.).

10|454 v.Jl.1

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La victoria de la conciencia, El triunfo de la fe, Alma bravía, Yo soy el culpable.

... THEATRE (Corrientes 757). — Una buena idea. Pathé Journal 523. El misterio de Bella Vista. El bailarín del Palais Royal. El último capítulo.

... (Corrientes y Maipú). —El último capítulo. Alma de gaucho, Yo soy el culpable, Hurgón el poderoso.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — Hurgón el poderoso, Leones sueltos, Yo soy el culpable.

FLORIDA (Galería Güemes). —Biógrafo y variedades. De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m.: Números de variedades por Mercedes Alfonso, la Satanela y su guitarrista, La Chavala y los Richard Dalo.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La vergüenza de la familia, Los fantasmas de Méjico, La princesita de la casa del odio, Pathé Journal 523.

CINEMATOGRAFO CALLAO. (Callao 271). — Mi ídolo, El espíritu de ayer, Yo soy el culpable, El último capítulo.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha 463). — Pluma de buitre, Juego peligroso.

PETIT SPLENDID — (Libertad 974). — Todos los días dos funciones, con variado programa y estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1283). — Camino difícil, La mujer fina, La mozza mascota, La esposa hipotecada, Yo soy el culpable, Teresita Zazá.

SELECT LAVALLE (Lavalle 921). — El triunfo del amor, El matapenas, La mansión del silencio, Juego peligroso, A fuerza de quererla.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Función tarde y noche, con importantes estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 772). — Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 3759) — Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 420). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos todos los días.

TEATRO PARC (Santa Fe 4196). (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días.

CINE MODERNO. — (Corrientes 98). — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1524) — Variado programa.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4...). Variado programa con estrenos.

CASINO — (336 Maipú 336). — Hoy: Carlos Circels, con sus mulas, ponies, perros y cabras amaestradas. Buonarrota, The Williams, Burd Shepherd, Los ... los amaestrados, Trío Naval, Lamb ... Kins, M. G. Hiburn Wilson, bailarines, Flor de Aliza y toda la nueva compañía.

TEATRO HIPPODROME (Corrientes y Carlos Pellegrini). — Empresa A. Moscovini. — Compañía ecuestre dirigida por Frank Brown. — Exito de la troupe japonesa, 5 Pavillion Girls; Miss Virginia; Miss Alice y toda la compañía.

PORTEÑO. — (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días estrenos en el biógrafo. Números de variedades por Rosita Rodrigo; Delmore y ... y ...

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Todos los días novedades. — 100 atracciones diarias. — Entrada con dos atracciones, 1 $.

CINE RADIUM Nro. 6 — Rivadavia 2573 —Todos los días, variado programa.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6571). — Compañía argentina de dramas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy: Variado programa con interesantes estrenos.

TEATRO CINE SAN MARTIN (Rivadavia 7010). — Selecto programa de cine y números de variedades con notable repertorio y orquesta especial.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. — Empresa Sáenz y Mal. — Función Clásica, Especial y Noche, con notable programa de películas exclusivas.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
De 2 a 5 p. m.
Avenida de Mayo 634 — Buenos Aires

Dr. REMOLAR
CALLAO 56. U. T. 7352, Libertad. De 8 a. m. a 12 m. y de 4 p. m. a 7 p. m. Consultas orales y por correspondencia. — Honorarios, $ 10.
10|255

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

INGENIEROS

INGENIERO
ALEJANDRO DE ORTUZAR
Victoria 571
U. T. 835 Avenida

MARTILLEROS

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.